

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs –
“MAYRA GUTIÉRREZ”

“ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y
PRIMARIA: EORM “APG”, EORM “LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO
CONDE” Y EOUM “RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE”

DELMÍ GABRIELA AYALA TELLO
HILDA ELISABETH HERRERA ORELLANA

GUATEMALA, MAYO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs –
MAYRA GUTIÉRREZ

“ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y
PRIMARIA: EORM “APG”, EORM “LIC. ARMANDO ALFONSO
SOBALVARRO CONDE” Y EOUM “RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE”

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

DELMÍ GABRIELA AYALA TELLO
HILDA ELISABETH HERRERA ORELLANA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA

GUATEMALA, MAYO DE 2012

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LANBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO**

**LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO**

**JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico

CIEPs.

Archivo

Reg. 10-2012

DIR. 1,211-2012

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

24 de mayo de 2012

Estudiantes

Hilda Elisabeth Herrera Orellana

Delmi Gabriela Ayala Tello

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL DOSCIENTOS TRES GUIÓN DOS MIL DOCE (1,203-2012)**, que literalmente dice:

"UN MIL DOSCIENTOS TRES: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA: EORM "APG", EORM "LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO CONDE" Y EOUM "RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE,"** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Hilda Elisabeth Herrera Orellana
Delmi Gabriela Ayala Tello

CARNÉ No. 81-12465
CARNÉ No. 2006-11745

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciada María Isabel González Mazate y revisado por Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

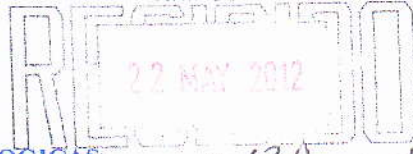
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUMUSAC



CIEPs 526-2012
REG: 010-2012
REG: 076-2012

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

FIRMA: [Signature] HORA: 13:30 ASESOR: 10-12

INFORME FINAL

Guatemala, 18 de mayo 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

“ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA: EORM “APG”, EORM “LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO CONDE” Y EOUM “RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE.”

ESTUDIANTE:
Hilda Elisabeth Herrera Orellana
Delmi Gabriela Ayala Tello

CARNE No.
81-12465
2006-11745

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 16 de mayo 2012 y se recibieron documentos originales completos el día 17 de mayo 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
Licenciado Marco Antonio García Enríquez
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-
9ª, Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 - Telefax 24187543
e-mail: usnepsic@usac.edu.gt

CIEPs: 527-2012
REG: 010-2012
REG 076-2012

Guatemala, 18 de mayo 2012

Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

"ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA: EORM "APG", EORM "LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO CONDE" Y EOUM "RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE."

ESTUDIANTE:
Hilda Elisabeth Herrera Orellana
Delmi Gabriela Ayala Tello

CARNE NO.
81-12465
2006-11745

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 02 de mayo 2012 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Marco Antonio García Enríquez
DOCENTE REVISOR



Guatemala, 25 de abril de 2012

Licenciado
Marco Antonio García Enríquez
Coordinadora Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Licenciado García:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría del Informe Final de Investigación titulado “ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA: EORM “APG”, EORM “LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO CONDE” Y EOUM “RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE”, elaborado por las Estudiantes:


Delmi Gabriela Ayala Tello
Hilda Elisabeth Herrera Orellana

Carné No.: 200611745
Carné No.: 8112465

Carrera: **Licenciatura en Psicología**

El trabajo fue realizado a partir del 29 de febrero al 24 de abril del año dos mil doce. Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs., por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Atentamente,


Licda. María Isabel González Mazate
ASESORA
Colegiado No. 6,972



Escuela Oficial Rural Mixta
"A. P. G."
Jornada Matutina
8a. Calle 3-38, Zona 2, San José Villa Nueva

Guatemala 25 de abril de 2012

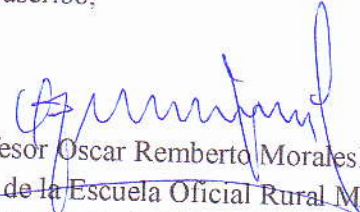
Licenciado
Marco Antonio García
Coordinadora Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas,
CUM

Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes, Hilda Elisabeth Herrera Orellana carné 8112465 y Delmi Gabriela Ayala Tello carné 200611745 realizaron en esta institución 46 entrevistas a estudiantes de primaria y preprimaria como parte del trabajo de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA: EORM "APG", EORM "LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO CONDE" Y EOUM "RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE" en el periodo comprendido del 16 al 18 de agosto del año 2011, en horario de 8:00 a 12:00 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Profesor Oscar Remberto Morales Monteros
Director de la Escuela Oficial Rural Mixta
"Asociación de Periodistas de Guatemala"
Aldea San José, Villa Nueva
Tel. 47703479





Escuela Oficial Rural Mixta
Lic. Armando Alfonso Sobalvarro Conde
6ta Calle 0-20 Zona 3
Aldea Boca del Monte, Villa Canales
escuelarmandosobalvarro@hotmail.com

Guatemala 10 de abril de 2012


Licenciado
Marco Antonio García
Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas,
CUM

Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes, Hilda Elisabeth Herrera Orellana carné 8112465 y Delmi Gabriela Ayala Tello carné 200611745 realizaron en esta institución 42 entrevistas a estudiantes de preprimaria y primaria como parte del trabajo de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA: EORM "APG", EORM "LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO CONDE" Y EOUM "RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE" en el período comprendido del 18 al 22 agosto en horario de 8:00 a 12:00 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Profesor Benigno de Jesús Veliz Castañeda
Director de la Escuela Oficial Rural Mixta
"Armando Alfonso Sobalvarro Conde"
Aldea Boca del Monte, Villa Canales
Teléfono 2442-7354





ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 47 "Rafael Álvarez Ovalle"
27 Calle 2-19 zona 3 Jornada Vespertina. Tel. 2440-8580 Guatemala, C. A

Guatemala 10 de abril de 2012

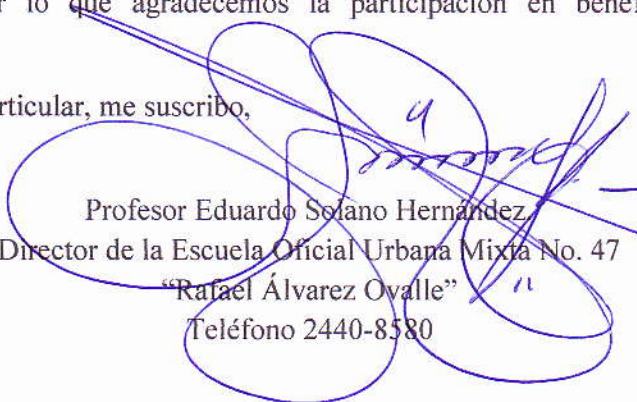
Licenciado
Marco Antonio García
Coordinadora Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas,
CUM

Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes, Hilda Elisabeth Herrera Orellana carné 8112465 y Delmi Gabriela Ayala Tello carné 200611745 realizaron en esta institución 46 entrevistas a estudiantes de primaria y preprimaria como parte del trabajo de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA, REALIZADO EN TRES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA Y PRIMARIA: EORM "APG", EORM "LIC. ARMANDO ALFONSO SOBALVARRO CONDE" Y EOUM "RAFAEL ÁLVAREZ OVALLE" en el periodo comprendido del 24 al 26 de agosto del año 2011, en horario de 8:00 a 12:00 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Profesor Eduardo Solano Hernández,
Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 47
"Rafael Álvarez Ovalle"
Teléfono 2440-8580



c.c /archivo

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR: DELMI GABRIELA AYALA TELLO

RAFAEL ESTUARDO ESPINOZA MÉNDEZ

Licenciado en Psicología

Colegiado 270

POR: HILDA ELISABETH HERRERA ORELLANA

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ MAZATE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO No. 6,972

CLAUDIA ANTONIETA DEL CID ALONSO

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO No. 8,128

ACTO QUE DEDICO:

DELMÍ GABRIELA AYALA TELLO

A DIOS Y A LA VIRGEN: Por el don de la vida, la sabiduría y la fortaleza que me han permitido a lo largo de la vida y especialmente en la culminación de este proyecto. Porque siempre haces en mi vida reales tus promesas.

A MIS PADRES: *Luis Ayala e Ingrid Tello*, por su apoyo incondicional y sabios consejos que han permitido que el caminar por la vida se facilite y este lleno de satisfacciones. Por su amor a lo largo de mi vida. Los amo.

A MIS HERMANAS: *Ingrid y Mónica* por amor y compañía que han hecho agradable mi convivencia familiar y me han alentado a perseguir mis sueños.

A MIS AMIGAS: Que han llenado mi vida de alegrías y buenos momentos, especialmente a *Hilda y Netty* por los días inolvidables que hemos vivido y que siempre llevaré en mi corazón.

ACTO QUE DEDICO

HILDA ELISABETH HERRERA ORELLANA

- A DIOS: Mi *Padre y Creador* de todas las cosas, por poner en mí tanto el querer como el hacer y darme la sabiduría necesaria en el trayecto de mi vida.
- A MIS PADRES: *Daniel Ángel Herrera Juárez (+) y María Elena Orellana Marroquín*, por su amor. Por hacer de mí una persona responsable y por sus oraciones pidiendo a Dios que guiara mis pasos en el sendero de la vida.
- A MIS HERMANAS: *Isabel, Bessie y Sandra*, por ese amor filial que nos une.
- A MIS HIJAS: *Carolina y Monica Theissen H.* Por el esfuerzo que hemos hecho juntas y ser mi inspiración en este proyecto de vida. ¡Las AMO!
- A MIS FAMILIARES: Gracias por su cariño.
- A MIS AMIGAS Especialmente a *Delmi y Netty* gracias por sus manifestaciones de cariño sincero y por compartir buenos momentos de la vida diaria y de la academia. ¡Las quiero!
- A MIS COMPAÑERAS DE INVESTIGACIÓN: Sigamos adelante, otro peldaño nos espera.

AGRADECIMIENTOS:

A la *Universidad de San Carlos de Guatemala*, quien a través de la *Escuela de Psicología* nos ha dejado el conocimiento que nos servirá como base para alcanzar nuevas metas.

Al *Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica "Mayra Vargas Fernández" -ISIPs*. Por la excelente formación recibida en los años de práctica, que hoy, nos permite trabajar con profesionalismo.

A las autoridades de los diferentes establecimientos que nos permitieron realizar la investigación que hoy presentamos en este trabajo; *Escuela Oficial Rural Mixta "A.P.G" Jornada matutina, Escuela Oficial Rural Mixta "Lic. Armando Alfonso Sobalvarro Conde" Jornada Matutina y la Escuela Oficial Urbana Mixta "Rafael Álvarez Ovalle" Jornada Vespertina.*

A *Licenciada María Isabel González Mazate y Licenciado Marco Antonio García* por su entusiasmo y acompañamiento en la elaboración y ejecución de la presente investigación.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	1
PROLOGO	2
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
MARCO TEÓRICO	
1.1. Antecedentes	10
1.2. Relaciones de poder	11
1.3. Violencia	17
1.4 Violencia escolar	19
1.5 Tipos de violencia	21
1.5.1. Violencia física	22
1.5.2. Violencia psicológica/emocional	23
1.5.3. Violencia social	25
1.6. Reacción del niño ante la violencia	27
1.7. Consecuencias de la violencia contra el niño	28
1.8. Áreas del desarrollo afectadas por la violencia	28
1.8.1. Socioemocional	29
1.8.2. Cognitivo	30
1.8.3. Cognitivo social	30
1.9. Descripción teórica del desarrollo según Erik Erikson	32
CAPÍTULO II	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
2.1. PARADIGMA Y MODELO DE INVESTIGACIÓN	35
2.1.1. Enfoque cuantitativo-cualitativo	35
2.1.2. Modelo descriptivo	35
2.2. TÉCNICAS	35
2.2.1. Técnica de muestreo	35

2.2.2. Tipo de muestra	36
2.2.3. Técnica de análisis de datos	36
2.3. INSTRUMENTOS	36
2.3.1. Cuestionarios	36
2.3.2. Informática	37
2.3.3. Libros de texto	37
2.3.4. Otros	37
2.3.5. Procedimiento	37
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	39
3.1. Población	39
3.2. Descripción general	39
3.3. Tipo de violencia que prevalece entre los niños y niñas	39
3.4. Manifestaciones de la violencia practicadas en la escuela	40
3.5. Expresión de la violencia	41
3.5.1. Género	41
3.5.2. Edad	42
3.5.3. Nivel Educativo	43
3.5.4. Grado	44
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
4.1. Conclusiones	46
4.2. Recomendaciones	47
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	
Cuestionarios niños/as	54
Glosario	56

RESUMEN

“Estudio sobre la violencia en la escuela, realizado en tres establecimientos públicos de educación preprimaria y primaria: EORM “APG”, EORM “Lic. Armando Alfonso Sobalvarro Conde” y EOUM “Rafael Álvarez Ovalle”

Autoras:

Delmi Gabriela Ayala Tello e Hilda Elisabeth Herrera Orellana.

La presente investigación de carácter cualitativo-cuantitativo, se llevó a cabo en el año 2011, con un grupo de estudiantes de preprimaria y primaria en tres establecimientos públicos de los municipios de Villa Nueva, Villa Canales y el municipio de Guatemala en la zona 3 de la ciudad capital; de las jornadas matutina y vespertina.

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas, en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación y otra acción que atente contra la integridad física, psicológica y moral de cualquier persona o grupo social; son tan múltiples las manifestaciones, características y participantes, que la violencia ha logrado un sitio importante en la atención de distintos especialistas en diversos contextos sin exclusión del campo pedagógico, por tanto el fenómeno de la violencia en la escuela cobra significación en contextos sociales como el guatemalteco, no obstante, la investigación de la violencia escolar en Latinoamérica en general es escasa, por lo que se requiere la construcción de conocimientos que nos permitan sistematizar y otorgar información a grupos vulnerables así como la visibilización del problema de la violencia en el sistema educativo.

El objetivo de la investigación fue analizar la frecuencia de aparición de diversos tipos de violencia en educación preprimaria y primaria y cuáles son los más habituales en el nivel educativo en opinión de los y las estudiantes. La muestra del estudio estuvo compuesta por 125 estudiantes del nivel pre-primaria y primaria de los establecimientos públicos arriba mencionados seleccionados de forma aleatoria. Los participantes en el estudio (niños, niñas,) cada uno respondieron en forma anónima al cuestionario sobre violencia diseñado especialmente para ellos, con el fin de identificar el nivel de incidencia y los tipos de violencia en la escuela.

En la presente investigación se utilizaron técnicas e instrumentos como la entrevista, el cuestionario que sirvieron para recolectar la información requerida, el programa SPSS Statistics 17.0 y Excel que se utilizó para hacer el análisis de la información entre otros.

PROLOGO

“Cuanto más abiertos estemos hacia nuestros propios sentimientos, mejor podremos leer los de los demás”

Daniel Goleman

El presente trabajo de investigación titulado “ Estudio sobre la violencia en la escuela pública del nivel preprimario y primario”, surge del interés de investigar la realidad educativa de Guatemala y concientizar sobre la naturaleza e indignidad del fenómeno de la violencia en la escuela, una vez que aparece generalizada la necesidad de un abordaje educativo en todos los niveles de la prevención para disminuir el impacto de ella, en el desarrollo de la niñez guatemalteca.

A diario, cientos de niños en Guatemala son objeto de violencia, esto es una preocupación que se hace patente, ante todo en el ambiente escolar y en los ambientes básicos de socialización en los cuales se desarrolla buena parte del acontecer vital de la niñez, adolescencia y juventud, y en consecuencia, no cabe la menor duda, que el docente en la actualidad, atraviesa por una dura crisis que se prolonga a lo largo de varias décadas, ya que la dimensión social del sistema educativo ha cambiado y las expectativas que recibe desde la sociedad son múltiples y contradictorias creándole serios conflictos y ambigüedades. ”

Si bien el fenómeno de la “violencia” se ha instalado hace varios años en la institución educativa y sociedad en general, éste se ha ignorado e invisibilizado, y se piensa que “ ..No hay motivo alguno para pensar que las víctimas infantiles que han sufrido de agresiones, golpes, insultos, burlas, robos, extorsión, amenazas e intimidación, padecen menos humillaciones, heridas, violaciones o traumas psicológicos que los adultos. Por el contrario, es vital pensar que pueden verse más afectados. Sin embargo, en nuestra sociedad se considera que sólo los adultos pueden ser víctimas de agresión, un crimen o un ataque monstruoso, mientras que lo que les sucede a los niños y niñas se tiene por algo menos grave. ¿Por qué?”.

La presencia de violencia en cualquiera de sus formas, sea física, psicológica y social, que tiene lugar en la interacción diaria de los escolares, afecta negativamente el desarrollo integral del niño. La práctica y victimización en relación a la agresión y violencia deteriora la autoestima, las habilidades

cognitivas, sociales y un autoconcepto distorsionado y negativo del niño. Los niños que sufren cualquier tipo de violencia suelen presentar un retraso en el desarrollo del lenguaje, son propensos a repitencia del grado escolar, bajas puntuaciones en pruebas cognoscitivas y problemas de conducta. Los niños que son privados de interacciones sociales tempranas positivas, no desarrollan habilidades sociales y tienden a ser rechazados por sus pares; al ser agredidos responden con estrategias de supervivencia negativas como forma de adaptación, que son generadas por la presión social de su ambiente. Esto lleva a establecer relaciones de poder, entre dominados y dominadores.

Durante años se ha intentado que se reconozca por muchas voces- y muchas de ellas sobradamente autorizadas- que han sido y siguen siendo convocadas al permanente debate sobre la magnitud, límites, causas, alcance y las posibles formas de actuar respecto a ella, lo cierto es que cualquier política destinada a abordar el complejo problema de la violencia en las escuelas debe tener por base necesaria la investigación seria y rigurosa que permita esclarecer con un mínimo de precisión sus alrededores, sus rasgos comunes y sus variaciones a lo largo de los diversos escenarios de nuestro país. Sólo así podremos sobreponernos a las improvisaciones que nacen y se alimentan de impresiones de diversa inspiración, y que suelen entronizar como panacea ciertas "verdades" de sentido común que- por bien intencionadas que sean- no siempre coinciden con las dimensiones concretas de dicho fenómeno.

Por lo anterior, la presente investigación intenta explicar el fenómeno de la violencia como parte de uno de los objetivos del Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica-ISIPS- de dar solución a los problemas sociales que aquejan a la sociedad guatemalteca y en especial a la niñez. Por ello, este proyecto aborda el fenómeno desde diversas dimensiones –tanto cuantitativas como cualitativas- así como la voluntad de convocar y funcionar como participante de iniciativas que en este sentido se estén llevando a cabo en el país.

Los datos incluidos en esta investigación se insertan en el marco de este esfuerzo por un grupo de estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la carrera en licenciatura de psicología que asisten al ejercicio de práctica supervisada de la jornada sabatina; en el se presentan los resultados de la aplicación de cuestionarios en escuelas de la ciudad capital y municipios a lo largo del año 2011, destinados a revelar de manera general el alcance de ciertas prácticas en escolares de 5 a 14 años habitualmente definidas como violentas:

burlas, agresiones, humillaciones, extorsión, robos, insultos, golpes, amenazas e intimidación.

Si bien estos datos no son más que un intento preliminar por delimitar el escenario, quisiéramos destacar una vez más la importancia que reviste, al proveer de una base empírica sobre la cual comenzar a debatir de forma rigurosa los alcances y los matices de algunos fenómenos incluidos bajo el fenómeno de la "violencia en la escuela" pero al mismo tiempo, y dada tanto la naturaleza de los datos como del instrumento de recolección, quisiéramos señalar que existen algunas limitaciones, por tanto estas nos obligan a evaluar con cuidado los resultados, pero marcan el camino para futuras investigaciones.

Por ultimo, quisiéramos insistir sobre la pronta intervención de protección a la niñez, desde nuestras sensibilidades éticas y políticas, de hacer un esfuerzo por lograr la convivencia escolar más apacible y respetuosa desde el marco de los derechos humanos de los alumnos y alumnas, padres, docentes y otros actores del sistema educativo, como es el derecho fundamental a la dignidad.

"Finalmente, para el niño y niña, espectador, ser consentidor puede ser interpretado como ser en alguna medida, cómplice ya que su silencio puede estar dificultando la intervención del profesorado o la familia y la finalización de la situación" Carbonell.

Licda. María Isabel González

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

La violencia en todas sus dimensiones y formas es un tema imperante que exige la plena intervención a nivel inter y multidisciplinario, a su vez el estudio de la misma debe ser concebido como tema que coadyuve en la formación de personas que trabajen en atención primaria y/o personas que se vean frecuentemente obligados a intervenir en situaciones de violencia en el contexto psicopedagógico y escolar.

Guatemala cuenta con un marco legal respecto a la protección integral de la niñez y adolescencia en su artículo 36, el cual se justifica en la Declaración Universal de los Derechos del niño, ratificada por el Estado mediante el decreto No. 27-90 del 10 de mayo de 1990.

Actualmente vivimos en una cultura de violencia que día a día se fortalece, nutre y desarrolla, tanto a nivel estructural-institucional, social y personal. La violencia escolar y por lo tanto en el aula en nuestra sociedad es resultado de los antecedentes de las relaciones históricas, políticas y culturales. La escuela juega un papel muy importante en la formación y construcción de una sociedad no violenta a través de la instrucción, promoción, pero sobre todo de la práctica vivencial en actitudes, valores y principios morales. La violencia independientemente del escenario en el que se dé, afecta el desarrollo integral del niño y de la sociedad.

Por tanto, la presente investigación resulta ser un estudio de alto impacto porque contribuye a nivel científico y social, al generar conocimiento para nuevos estudios y proponer estrategias para mejorar la convivencia libre de violencia.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema genérico que relaciona la violencia y la educación ha sido objeto de múltiples análisis desde diferentes perspectivas. La violencia en los centros educativos adquirió, desde los años setenta, una magnitud importante en países como Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido. Aunque la situación en Guatemala no es tan alarmante como en Estados Unidos, en donde se han instalado detectores de metales a la entrada de muchas escuelas. La violencia en las instituciones educativas es una situación preocupante a nivel de la sociedad en general.

En la actualidad existen varias formas de manifestación de la violencia en la sociedad: violencia familiar, a la mujer, infantil, laboral etc., una de ellas es la violencia escolar definida como *"cualquier acción u omisión intencionada que, en la escuela, alrededores de la escuela o actividades extraescolares, daña o puede dañar a terceros"*¹, la cual se clasifica según características específicas y generalmente se da entre compañeros. No obstante, la violencia bien puede generarse entre los actores educativos (alumnos, maestros, padres de familia) entre los cuales se observan cuadros cargados de manifestaciones violentas como gritos, amenazas, humillaciones, negligencia, racismo, entre otros, lo cual causa daño a nivel físico, psicológico, emocional y social; tanto, que en ocasiones puede llegar a ser mortal; la problemática de la violencia, dentro y fuera del aula, existe y se va impregnando en la subjetividad del sujeto en desarrollo.

La violencia es una preocupación que se hace patente, ante todo en el ambiente escolar y en los ambientes básicos de socialización en los cuales se

¹ Serrano Sarmiento, Ángela. "Acoso y violencia en la escuela. Como detectar, prevenir y resolver el bullying". Editorial Ariel. Barcelona, España. 2006 Pág. 27

desarrolla buena parte del acontecer vital de la niñez, adolescencia y juventud, y en consecuencia, no cabe la menor duda, que el docente atraviesa por una dura crisis que se prolonga ya a lo largo de varias décadas, ya que la dimensión social del sistema educativo ha cambiado y las expectativas que recibe desde la sociedad son múltiples y contradictorias creándole serios conflictos y ambigüedades.

Así mismo, en Guatemala son pocas las instituciones que tienen conocimiento y han tomado conciencia de su responsabilidad en el tema, y más escaso aún, las que trabajan para prevenir o disminuir la violencia y más específico la violencia escolar. A ese respecto, cabe mencionar el Informe de la Secretaria Regional para el estudio de América Latina, Cuba y República Dominicana en el Caribe 2006, sobre un estudio de violencia contra niños, niñas y adolescentes, en donde se analiza la violencia en diversos contextos (familiar, escolar, laboral).

Así mismo, según el Banco Internacional de Desarrollo –BID–, 7 millones de niños, niñas y adolescentes que deambulan en las calles de los distintos países de la región está vinculada a distintas formas de violencia-abandono. A ello se agrega el hecho de acuerdo con IPEC-OIT 12.6 millones-de los 19.7 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, dos de cada tres, participan en actividades económicas que implican explotación económica, con altos niveles de riesgo de enfrentar abuso y maltrato. Los datos anteriores indican que un 10% de la población total de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años se encuentra en situación de violación a sus derechos y al respecto se plantean distintos instrumentos jurídicos, en particular la Convención de los Derechos del niño. En este informe se reconoce que la conducta violenta se aprende y surge principalmente en el hogar, observando e imitando la conducta agresiva de los padres, así como de otros familiares.

El 58% de escolares en América Latina y el Caribe están desprotegidos contra los castigos físicos por parte de los maestros, maestras, directores y personal de la escuela. En realidad las escuelas de América Latina presentan manifestaciones de violencia física y psicológica, acoso sexual y conflictividad en las aulas². Aunque existen iniciativas por acabar con cualquier forma de castigo corporal hacia los niños y niñas, Suecia a través del Programa Regional para América Latina y el Caribe "Save The Children", encontró que sólo 6 países latinoamericanos tienen leyes que prohíben expresamente el castigo corporal o físico: República Dominicana, Ecuador, Honduras, Venezuela y Haití, recientemente Uruguay, según menciona la investigación. Por tanto, es fundamental que el Estado establezca una legislación para que la escuela sea un espacio seguro para la niñez y la adolescencia, avanzando así en la construcción de una Cultura de Paz y de convivencia respetuosa.

En Guatemala la investigación de incidencia de la violencia en centros educativos es escasa, los estudios que se han realizado son tesis con muestras pequeñas y otras, en colegios privados. De acuerdo a dichos estudios solamente encontramos incidencia de Bullying, el cual concuerda con los porcentajes expuestos en estudios internacionales, que indican que entre el 10% y el 25% de los estudiantes están involucrados ya sea como agresores o como víctimas del mismo.

Con el objetivo de iniciar la investigación a nivel nacional sobre este fenómeno la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA, en un informe de resultados de Bullying realizado en el 2006 en la ciudad de Guatemala, indica que éste fenómeno está presente en el sistema educativo guatemalteco, existe un porcentaje significativo de estudiantes de

² Pinheiro, Sergio. Informe sobre la violencia contra niños y niñas. Organización de Naciones Unidas ONU. 2006.

sexto primaria en el municipio de Guatemala que reportan ser víctimas, lo cual podría generalizarse a nivel local.

Además, no existe información nacional centralizada respecto a la problemática de la violencia escolar, únicamente fuentes parciales, sectoriales o locales. Así, la percepción de la problemática en términos de su magnitud, sigue siendo limitada. Por tanto, estos informes constituyen una referencia obligada en esta investigación, ya que los resultados de dichos estudios, en cuanto al nivel de incidencia de la violencia, no difieren en demasía, incluso después de transcurridos varios años. Éstos y otros estudios realizados obedecen al intento de diagnóstico o evaluación del estado de opinión de los actores educativos, con el propósito de descubrir los diferentes tipos de violencia que subyacen en el escenario educativo.

La presente investigación pretendió dar respuesta a las siguientes interrogantes:
¿Cuáles son las manifestaciones de violencia que más se practican en la escuela?

¿Cómo afecta la violencia en la escuela el desarrollo cognitivo y afectivo del niño y la niña guatemalteca? ¿Cuáles son los tipos de violencia más comunes que se manifiestan en la escuela?

Con la finalidad de caracterizar el tipo de violencia en los establecimientos públicos de educación preprimaria y primaria, ofreciendo la posibilidad de contrastar sus resultados con los obtenidos en los estudios precedentes.

MARCO TEORICO INICIAL

1.1. Antecedentes

Basta con leer los titulares de los periódicos y escuchar las conversaciones que tienen lugar a diario en América Latina y el Caribe, para darse cuenta que el tema de la violencia es la principal preocupación para la mayoría de los ciudadanos. Poca gente en la región ha escapado a los efectos de lo que se reconoce como un problema multidimensional y multifacético; casi todos tienen una historia que contar, muchas veces de manera bastante gráfica.

Encuesta tras encuesta resalta la gravedad y la frecuencia de este problema, y a su vez, estas perspectivas públicas se fundamentan con los datos estadísticos que se obtienen, situando a la región como la más violenta del mundo.

Aunque el porcentaje de violencia ejercido contra la niñez y ancianos regularmente se toma como inferior al porcentaje de violencia ejercida en contra de la mujer, los datos sugieren que en esa área también hay serios problemas que resolver los cuales parecen incrementarse constantemente por diversos factores, lo cual es de esperarse debido a los altos índices de violencia doméstica.

Los cálculos indican que la cantidad de niños que sufren abuso severo en la región, incluyendo abandono, es de 6 millones y que 80.000 niños mueren cada año como resultado del abuso por parte de sus padres.³

La violencia es un tema que preocupa a distintos grupos como las organizaciones de derechos humanos, grupos que abogan por los derechos de las mujeres, defensores de la salud pública y agencias de desarrollo

³ Buvinic, Mayra. *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. pág. 1

internacional. Actualmente está pasando a primer plano en las agendas políticas de algunos de los gobiernos de la región como de las organizaciones no gubernamentales, agencias regionales e instituciones financieras multilaterales, debido en parte a los altos y crecientes niveles de violencia en países como el nuestro, Guatemala.

1.2. Relaciones de poder

“Las relaciones de poder son formaciones subjetivas construidas socialmente, ejercitadas con una determinada intención. Se crean y se intercambian en consecuencia de interacciones y relaciones en vez de ser una entidad fija y poseída por un grupo de personas. Están profundamente enraizadas en el nexo social no reconstituido “sobre” la sociedad como una estructura suplementaria de la que podemos imaginar su desaparición radical. En todo caso, vivir en sociedad es vivir de tal modo que la acción sobre las acciones de los otros sea posible y de hecho así sucede. Una sociedad sin relaciones de poder solo puede ser una abstracción, por lo cual cada vez es más políticamente necesario el análisis de las relaciones de poder en una sociedad dada, sus formaciones históricas, sus fuentes de fortaleza y fragilidad, las condiciones necesarias para transformar algunas o abolir otras. Decir que no puede existir una sociedad sin relaciones de poder, no es decir que aquellas que están establecidas sean necesarias o en todo caso, que el poder constituye una fatalidad en el corazón de las sociedades, tal que este no puede ser minado. En cambio yo diría que el análisis, elaboración y puesta en cuestión de las relaciones de poder y el agonismo entre las relaciones de poder y la intransitividad de la libertad es una tarea política permanente inherente a toda existencia social”⁴.

⁴ Academia Laica. La estructura del poder en la sociedad y el rol de las organizaciones. España [En línea] Consultado el 16/marzo/2012. Disponible en: www.bligoo.com/.../LA-ESTRUCTURA-DEL-PODER-EN-L.

La estructura de nuestras sociedades ha variado, dependiendo de la cultura, de la época y del desarrollo de las distintas civilizaciones. Subyacente a estas estructuras, evidentemente se encuentra las “relaciones de Poder”, que son ejercidas por el líder de turno, un grupo o frecuentemente por la combinación de ambos, apelando a investiduras religiosas, divinas, sobrenaturales o humanas asociadas de una u otra forma, a la fuerza, la superstición o lo que podríamos llamar el convencimiento de los miembros de la sociedad, del prestigio de su líder y del grupo que lo apoya.

La condición gregaria del ser humano definitivamente a través de la historia, ha impuesto a las sociedades un conjunto de *normas de convivencia* y en algunos casos de *participación*, directa o indirecta que es posible encontrar en las organizaciones, asociaciones o agrupaciones. Estas normas de convivencia y participación tan recurridas en nuestra actual sociedad, son lo que podríamos llamar a grandes rasgos, la “Estructura del Poder”⁵.

Teóricamente, toda sociedad necesita de un *control social*, para mantener un *orden* y una *armonía* en la convivencia de sus miembros, lo que presupone que los principios y objetivos del sistema socio político son consecuentes con la forma en que el grupo de poder ejerce dicho control social, estableciendo así, la *relación voluntaria o impuesta* entre los representantes del poder y los grupos e individuos que componen la sociedad civil. Es decir, una persona con *poder*, es aquella que, *mediante cualquier fin*, logra que otro u otros cumplan sus órdenes. Esto es lo que comúnmente llamamos *autoridad*, la que puede fundarse en varias razones, entre éstas, la más recurrida a través de la historia, ha sido *la violencia*. El uso de esta violencia es lo que se llama *coerción*, posibilitando en una segunda instancia la *coacción*, que permite que la persona a la cual el

⁵ Escuela de Filosofía Universal ARCIS El sujeto y el poder. [En línea] Consultado el 15/marzo/2012.
Disponible en: www.philosophia.cl.

individuo poderoso le ha ordenado ejecutar alguna acción, lo haga intimidado por la posibilidad del uso de la violencia.

Esta forma de ejercer el *poder* es la más primitiva de todas, pero ha sido y es la base de todas las otras formas de *poder*, por muy elaboradas que éstas sean. Basta echar un simple vistazo al mundo que hoy vivimos, para evidenciar que la coerción y la coacción son el pan de cada día en distintos ámbitos y en distintas escalas a nivel global, continental, nacional, regional y local, incluyendo las agrupaciones humanas político-partidistas, deportivas, religiosas y vecinales, entre otras. Todo depende de los intereses de cada uno.

Las relaciones de poder en el ámbito escolar se deben ver como uno de los procesos diferenciadores existentes en la sociedad en la cual se crean espacios básicos donde se definen situaciones de poder. Existe una tendencia generalizada a no reconocer los problemas de convivencia en los centros educativos, lo que no favorece la buena imagen, ya que en algunos de los casos en los que se reconoce ésta problemática existe una tendencia a sobredimensionar la situación con las graves repercusiones que puede tener para el buen funcionamiento del centro educativo. Además, el efecto halo que se va a arrastrar durante algún tiempo y las condiciones resultantes no puede existir una tendencia a justificar todo tipo de problemas enmarcándolos en estos casos. Ahora bien, una cosa es no reconocer el problema, otra reconocerlo y sobredimensionarlo utilizándolo de justificante permanente y otra reconocerlo en su justo término.

Los educadores y padres conscientes –que tienen una cierta influencia sobre la estructura inicial del grupo- no debe llegar a aceptar, como propia de una edad, una serie de relaciones sociales insolidarias e inhumanas.

Aunque crea disfrutar de una vida propia e independiente, las relaciones entre los colegiales maduros no son consecuencia ni de su libre elección ni de

sus instintos sociales, sino, más bien, de la servil imitación de las relaciones de poder y del dominio de los adultos, continuamente manifestadas a través de los programas de entretenimiento de la industria audiovisual.

En las interacciones sociales con los compañeros de la misma edad se ensayarán así las relaciones de poder de la esfera adulta, entre las que no faltara la violencia interiorizada por el individuo, ni la cohesión en virtud de la amenaza física.

El alumnado que es obligado, directa o indirectamente, a callar o ignorar la violencia que un tercero ejerce sobre otro compañero/a, está siendo instado a asumir un cierto grado de culpabilidad cómplice de lo que ninguno de los protagonistas puede olvidarse. El agresor porque recibe una especie de consentimiento que puede interpretar como aprobación. La víctima, porque puede sentir que no es solo la crueldad del agresor/es lo que le está atacando, sino también la de sus compañeros/as, que optan por la vía del silencio.

Finalmente, para el niño/a, espectador, ser consentidor puede ser interpretado como ser en alguna medida, cómplice ya que su silencio puede estar dificultando la intervención del profesorado o las familias y la finalización de la situación⁶.

La única forma de cortar la espiral que generan las conductas antisociales de algunos alumnos es desenmascarándolas y afrontando cada uno sus responsabilidades o sus consecuencias. Tratar de ocultar lo evidente es colaborar a crear un clima de inseguridad total.

La responsabilidad en estos casos es compartida, tanto las familias, como el profesorado, el personal no docente y el propio alumnado, deben informar a los responsables del centro, que algo está pasando y no es normal; en estos

⁶ Carbonell Fernández, José Luis; Peña Gallego, Ana Isabel. El despertar de la Violencia en las Aulas. Editorial CCS. España, 2001 Pág. 111

casos es muy recomendable no acompañar la información con juicios de valor, puesto que a éstos se añadirán otros, que son los que habitualmente generan percepciones sobredimensionadas del auténtico nivel de importancia que requiere el caso, dificultando afrontar los problemas de convivencia.

No se debe admitir que las relaciones de poder en el grupo de alumnos como una pura forma de comportamiento social, sino como el origen de una hostilidad potencial que puede llegar a convertirse en alteraciones patológicas de la personalidad que no se encontraran exentas ni de la crueldad ni del fanatismo.

El poder es un campo múltiple y móvil de relaciones de fuerza donde se producen efectos globales, pero no estables de dominación. En la vida escolar está presente como un ambiente del cual, como de la atmósfera, no se podría escapar. *"... la reflexión sobre el poder, su posición, delegación y atributos –sí bien atraviesa toda la vida escolar- sólo emerge en situaciones problemáticas de resolución insatisfactoria"*⁷.

La efectividad inherente al trato entre niños y adultos-maestros permite a estos últimos realizar diversas proyecciones acerca de su tarea (en sentido psicosociológico) que sobreimprimen a los roles institucionales. *"...el orden escolar, si bien es producido rutinariamente mediante prácticas cotidianas, también es modificado o alternado por otras prácticas y discursos alternativos que adhieren o pretenden realizar la ideología institucional comedita"*⁸.

Existen dos perspectivas del poder según la teoría de la dominación. Una de ellas focaliza el poder como una imposición (violencia y coerción), donde, en la acción y función del docente se le considera responsable de ejecutar infinitas

⁷ Batallán, Graciela. El poder y la autoridad en la escuela, la conflictividad de las relaciones escolares desde la perspectiva de los docentes de la infancia. Revista Mexicana de Investigación Educativa. México, 2003. Pág. 684.

⁸ Ibidem .Pág. 685.

formas de dominación, tales como la distribución de premios o castigos, poder casi absoluto sobre la enseñanza que imparte, cotilleo, ironías, rumores, sarcasmos, entre otras. *“En efecto, si la relación constitutiva de la escuela es la interacción docente-alumno, en ella el poder es privativo del maestro, dada la asimetría que surge del hecho de que los agentes movilizan recursos diferenciales en sus interacciones”*⁹. Desde esta perspectiva el poder del docente no sólo se vincula con el conocimiento, sino con el hecho de exhibir un mandato de la sociedad para conducirlo. Sin embargo, otra perspectiva refiere que los maestros tienen de su propio trabajo la “dominación” que ejercen sobre los niños les es asignada por directivos inmediatos. Tal juego de interacciones en relación con la posición del poder en la cotidianeidad escolar, discurre entre la justificación funcionaria de la “obediencia debida”.

Puede sostenerse que el lugar y la acción de los docentes, constreñidos por el control burocrático del sistema y la sociedad, se vislumbran como centrales en el éxito o fracaso del objetivo socializador escolar. En definitiva, se ve a los centros escolares como escenarios de lucha donde se muestran las relaciones de poder entre los diferentes actores.

“La manifestación de la violencia es una forma de ejercicio del poder (mal entendido) mediante el empleo de la fuerza ya sea física como psicológica y va desde el grito, la mirada, el acoso, el hostigamiento, la invisibilidad, sutiles presiones, ridiculizaciones, amenazas veladas y, en definitiva, la negación de los derechos de las personas. Hay violencia cuando se acaban las palabras, el poder se maneja arbitrariamente, negándose todo cuestionamiento desde la ignorancia o la mala fe.

Se pueden dar numerosos ejemplos: cuando no se le permite hablar a un colega en una reunión de docentes, cuando un docente cree que su directivo no

⁹ *Ibidem.* Pág.692.

*lo apoya cuando disiente con él, cuando justamente se construye desde las diferencias. No permitirle al otro expresar su queja, sus sueños, generan malestar: una gran violencia.”*¹⁰

Cuando una violencia se produce hay un choque de intereses que es provocado por dos o más personas que llegan a competir por objetivos o recursos que son percibidos como incompatibles, es de allí cuando se provoca un manejo de intereses donde ejercen y reprimir a la persona violentada para lograr sus objetivos. Es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida. Sin embargo en las escuelas pueden ayudar a los jóvenes a aprender que se puede y se debe elegir entre diferentes maneras de reaccionar ante un conflicto. Los alumnos pueden desarrollar habilidades de negociación y de resolución de problemas que les permitan considerar el conflicto no como una crisis sino como una ocasión de cambio creativo.

1.3. Violencia

La violencia dentro y fuera del hogar es un asunto de derechos humanos, ya que la capacidad de vivir una vida libre de miedo a la violencia es un derecho humano básico. Es un fenómeno social que se manifiesta en las actitudes, comportamientos e irrespeto no sólo a dichos derechos humanos de las personas, sino a su dignidad, provocando el temor colectivo ante la amenaza de algún peligro en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla, familiar, escolar, social, laboral, etc. Muy a menudo es difícil entender cuando se habla de

¹⁰ Valle Morandini, Norma, "LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA" [En línea] Consultado el 10/marzo/2012. Disponible en www.12ntes.com/wp-content/.../las-relaciones-interpersonales.doc. Formato de archivo: Microsoft Word página 1

violencia, porque la palabra “violencia” no significa lo mismo para todas las personas y grupos; por tanto, y con el fin de dejar claro que hablaremos a nivel de la intervención escolar, es importante aclarar que para los fines del presente estudio, hablaremos de violencia *“cuando la agresividad (innata en el hombre para su subsistencia) se transforma en un hecho únicamente destructivo y afecta tanto al que realiza la acción como a aquél que la padece”*¹¹.

La violencia proviene fundamentalmente del miedo, en el plano afectivo, y de la desigualdad de poder, en el plano de lo social, y sus manifestaciones pueden verse influidas principalmente por fenómenos sociales como el crecimiento demográfico, la urbanización desmesurada, las desigualdades económicas y sociales, entre otros. En la sociedad guatemalteca, la violencia puede tomar muchas formas diferentes, habitualmente se pueden distinguir dos grandes tipos, por un lado, la violencia organizada, ejercida por un grupo, un estado, o una institución, sobre individuos o grupos, sin negociaciones con las personas afectadas, realizada para el beneficio exclusivo de un sub-grupo social, y por el otro, la violencia doméstica, que incluye todos aquellos gestos y acciones decididos unilateralmente por uno o varios individuos, que ponen en peligro la salud física, o psíquica de otros individuos en desigualdad de poder que incluye la violencia conyugal, abuso y negligencia hacia los niños, violación y delincuencia común. Tomando en consideración los tipos de violencia, (social, física y psicológica – emocional) vemos cómo el abuso hacia la niñez, uno de los grupos más vulnerables dentro del esquema social, se encuentra catalogada como violencia doméstica, sin especificar a los actores.

“Parece que siempre ha habido malos tratos contra la infancia, incluso ha habido malos tratos institucionalizados y ritualizados que han concluido con la

¹¹ De la Aldea, Elena, *Violencia y Salud Mental – intervención y prevención*. [En línea] Consultado el 10/marzo/2012. Disponible en: http://www.elenadelaaldea.com.ar/textos/publicaciones/Violencia_y_salud_mental03.htm pág. 1

muerte del niño".¹² Definitivamente no hay violencia sin intencionalidad de causar daño. Por tanto, el maltrato infantil es violencia. Cuando hablamos de constructos pueden existir diversas definiciones, tal es el caso del maltrato infantil *per se*, en el cual es importante subrayar que el daño que se tiende a causar no tiene por qué dejar lesiones físicas, basta con todo el daño psicológico y emocional que gran porcentaje de nuestros niños y niñas guatemaltecas experimentan en su diario vivir. Resulta altamente significativo que la mayoría del tiempo estas acciones pueden circunscribirse a los responsables de su desarrollo, haciendo exclusiva mención a los padres o cuidadores, no obstante dichos cuadros de violencia contra la niñez se observan a nivel extra familiar, en el marco institucional, que incluye dependencias de educación, sanidad, servicios sociales, justicia, policía, medios de comunicación, etc. por tanto, atentan contra el normal desarrollo del niño y tienen una directa vinculación con los menores, especialmente el contexto escolar, el cual constituye "el segundo hogar" de los niños escolarizados tanto a nivel público como privado.

Es lamentable que la información más fidedigna y objetiva que se posee es, obviamente, la que proviene de la revisión de los expedientes de los casos registrados y confirmados en los organismos de protección al menor, no obstante, muchos otros quedan almacenados únicamente a nivel inconsciente en ese mundo psíquico infinito y complejo con repercusiones a nivel emocional poniendo en juego la salud mental de nuestros niños y niñas, y por ende, nuestra sociedad guatemalteca.

1.4. Violencia escolar

"La agresividad de los escolares es un fenómeno que presenta dimensiones psicológicas, sociales y familiares; es en el marco educativo donde

¹² Sanmartín, José. Violencia contra niños. 3ra. Edición. Editorial Ariel S.A. España, 2005. Pág. 17

*tiene una evidente proyección en forma de comportamientos que se caracterizan por la violencia en las relaciones interpersonales, por el maltrato físico y psicológico infringido por los escolares hacia los iguales y hacia el propio profesorado. Esta agresividad está presidida por comportamientos violentos que se han tipificado de acuerdo con el tipo de daños ocasionados en las relaciones interpersonales.*¹³

Existen muchos supuestos en los estudios que se han realizado internacionalmente sobre la violencia en escuelas, pero uno de ellos claramente evidente, es la relación que otorgan los investigadores entre la violencia en las escuelas y la pobreza, lo que se reduce a las condiciones materiales de la población a la que cada institución ya sea pública o privada, atiende. Por tanto, dicho supuesto implica que no hay un sistema escolar homogéneo sino uno heterogéneo, diverso, con una institucionalidad que varía de acuerdo con el perfil socioeconómico de la población, lo cual puede ser cuestionable para algunos, ya que no existen datos cuantitativos que hagan referencia a dicha interrelación. Sin embargo puede ser significativo que algo asociado a la violencia desde el punto de vista de la conflictividad escolar es la disolución de estilos de vida tradicionales basados en el modelo de familia nuclear y empleo estable. Sin embargo, en una sociedad como la nuestra, no podemos dejar de lado la visión histórica, y es que actualmente vivimos en un período de post-guerra en el cual en los últimos años, los índices de violencia se han acrecentado indudablemente, lo que en definitiva repercute en todas las esferas del ser humano y principalmente como ya ha sido planteado, en los contextos de los grupos vulnerables, el educativo, principalmente.

¹³ Vallés Arándiga, Antonio. La conflictividad escolar. Estrategias de intervención psicopedagógica. España, [En línea]. Consultado el 10/marzo/2012. Disponible en: www.observatorioperu.com/lecturas/octubre202009/LA_CONFLICTIVIDAD_ESCOLAR_Avallesarandiga.pdf pág.3

Algunos de los fenómenos que desde siempre se observan pero actualmente se están terminando de definir desde diversos enfoques en el medio escolar son:

- *“Bullying o el maltrato entre iguales que incluye comportamientos de acoso, de burlas y ridiculizaciones, amenazas, insultos, robo de propiedades y agresiones físicas de diferente gravedad.*
- *Acoso físico o sexual.*
- *Daño o deterioro en materiales e instalaciones escolares.*
- *Violencia física grave. Agresiones con armas.*
- *Violencia antisocial. Intimidación y rivalidad entre pandillas.*

Esta violencia escolar produce en las víctimas una subordinación depresión, de baja autoestima, de soledad y de ansiedad y, lamentablemente, en algunas ocasiones al suicidio.”¹⁴

1.5. Tipos de violencia

El fenómeno de la violencia es complejo y multifacético. Una de las tareas más difíciles y desafiantes es desglosar las diferentes formas de violencia y entender mejor sus características, causas y consecuencias. La violencia se puede categorizar según distintas variables, como por ejemplo:

- *“Los individuos que sufren la violencia. (Mujeres, niños, hombres jóvenes, ancianos, incapacitados),*
- *Los agentes de violencia. (Pandillas, narcotraficantes, jóvenes, muchedumbres, etc.)*
- *La naturaleza de la agresión. (Psicológica, física o sexual)*
- *El motivo. (Político, racial, económico, instrumental, emocional, etc.)*

¹⁴ Ibídem pág. 4

- *La relación entre la persona que sufre la violencia y la persona que la comete. (Parientes, amigos, conocidos o desconocidos).*

*Sin embargo, por motivos del presente estudio, desglosaremos los tipos de violencia predominantes hallados en la población objetivo. Quedando categorizados como **violencia doméstica**, en la que se incluye la violencia física, y psicológica/emocional y la **violencia social**.*¹⁵

1.5.1. Violencia física

La violencia física, el tipo más obvio de violencia doméstica. Dicha violencia, es el tipo de maltrato infantil que más impacta al ámbito médico, constituida por agresiones físicas causantes de lesiones corporales, que van desde las casi imperceptibles hasta las francamente evidentes y deformantes, entre ellas, hematomas, quemaduras y fracturas.

Un golpe dado hacia un menor, en ocasiones es considerado como un hecho sin trascendencia, como si no tuviera relevancia, al grado de considerar a los golpes como una herramienta o como parte importante o "correctivo" del proceso de educación.

Conviene tener presente que dicha agresión puede provenir ya sea de sus padres u otros familiares, directos o indirectos, o bien personas que se encargan de su cuidado,(vecina, niñera, persona contratada, servicio doméstico, etc.); quienes justifican tal acción aduciendo que lo hacen por el "bien" del menor, si bien hay incontables pretextos. Diversos estudios en materia de psicología del menor, demuestran que la mayoría de los agresores fueron a su vez, agredidos en la infancia, de la misma forma como en el presente lo hacen contra los

¹⁵ Morrison, Andrew R. y Loreto Biehl, María, El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas, Edt.BID. USA. 1999. Pág. 6

menores, así mismo, se han identificado otras causas, entre las que destacan principalmente, incapacidad para formar y educar a los hijos, problemas de adicciones, sobresaliendo el alcoholismo de uno o ambos padres, desintegración familiar, disfuncionalidad familiar, embarazos no planeados, no deseados, etc.

1.5.2. Violencia psicológica/emocional

Cuando hablamos de maltrato emocional, hacemos referencia a todas aquellas conductas dirigidas intencionalmente por un adulto hacia un niño, que producen en él daño interno a través de sentimientos negativos como la desvalorización o desestima, generando inseguridad personal, sentimientos de minusvalía, etc., hacia su propia persona, sin justificación ni necesidad. Cabe destacar que también la indolencia, la apatía, el abandono y el descuido son tipificados como formas de maltrato infantil, el no vigilar la alimentación, la higiene y el cuidado general, forman parte de este rubro.

Los malos tratos emocionales desempeñan un cierto papel en todos los abusos y negligencias físicas y su presencia en casi todos los casos que observamos resulta muy evidente; es fácil considerar que se puede dar maltrato psicológico sin que haya maltrato físico, pero no es tan sencillo separarlos a la inversa.

Es frecuente observar dentro del maltrato de tipo emocional comportamientos puntuales del adulto muy cargados de daño emocional, pero diluidos entre otros de carácter neutro e incluso muy positivos, dicha ambivalencia emocional de una persona adulta, y sobre todo referida a una faceta concreta de la conducta del niño, puede tener repercusiones negativas para el desarrollo del auto concepto infantil y de sus aptitudes.

El maltrato emocional puede encontrarse paralelo al abandono o al maltrato físico de carácter general, en dónde no están cubiertas sus necesidades básicas, físicas, ni afectivas del menor, manifestando abandono, desamparo, desidia alimenticia, así mismo, se observa que la agresión física es considerada una forma habitual de relación. Así mismo puede ser de carácter concreto, en donde se hace evidente la presencia de agresión física a través de golpes, heridas, etc. pero éstas a su vez están unidas a insultos, desprecios y humillaciones, aunque con mayor a menor frecuencia.

El maltrato emocional de igual forma puede darse sin manifestaciones de abandono ni maltrato físico, en donde puede haber sentimientos de rechazo, hastío, burla, desprecio, etc. hacia un menor, que se expresen de manera exclusiva con palabras o gestos no-verbales, pero sin violencia física de ningún tipo, lo cual resulta con mayor frecuencia en niveles socioculturales medios y medios altos, donde el empleo de la fuerza física como instrumento disciplinario no es tan frecuente.

De carácter general, se observa una forma habitual de vida en la cual no hay agresión física ni carencias básicas, pero hay trato de inferioridad para el o los maltratados con relación a comidas, vestuario, tareas, insultos, etc. De carácter específico, aparecen actuaciones determinadas en una situación concreta, como humillaciones, vejaciones, desprecios, o insultos peor de forma esporádica.

Ahora bien, las consecuencias psicológicas de cualquier proceso o hecho traumático son polimórficas y difíciles de precisar. No obstante, podemos encontrar dentro del maltrato emocional las siguientes repercusiones:

- Respecto a sí mismo, el menor usualmente experimenta sentimientos de inferioridad, baja autoestima, y principalmente resistencia a reconocer sus fallos y asumir responsabilidades.
- Con respecto a otros niños y niñas, evidencian una tendencia a ir con niños más pequeños, existe una claro retraimiento en la convivencia y a su vez tiende a emitir mentiras fantásticas.
- Con respecto a los adultos, muestran desconfianza hacia los mismos quienes usualmente son los perpetradores, suelen refugiarse en la mentira y mentir sobre su propia familia, mostrando una tendencia hacia la ocultación de sentimientos.
- Así mismo muestran rasgos de carácter generales como son la sumisión, dificultad para dar y recibir afecto, y ensoñación.

1.5.3. Violencia social

La violencia social hace referencia a la violencia que ocurre entre individuos que no están relacionados de manera consanguínea, de matrimonio formal o de tipo consensual como es el caso de la violencia doméstica. La violencia social usualmente ocurre en la calle o lugares públicos y es, en consecuencia, más visible, cabe resaltar que se incluye el contexto escolar, ya que en éste esquema de clasificación se centra en la violencia interpersonal.

“Las definiciones de violencia social a menudo se centran exclusivamente en la fuerza física. El Centro para el Control de Enfermedades de los Estados Unidos (Centers for Disease Control) por ejemplo, define la violencia como “el uso o amenaza de usar fuerza física, con la intención de causar daño a otros o a uno mismo”.

A pesar de que la violencia física es la manifestación más importante de violencia social, el abuso psicológico (por ejemplo, la intimidación) también es importante en sí mismo y es un antecedente frecuente para la violencia física.”¹⁶

La violencia social se puede clasificar de acuerdo a:

- El lugar donde ocurra. (Violencia urbana versus rural).
- El motivo de la violencia. (Político, económico, social, por drogas, aleatorio).
- El agente violento. (Jóvenes, pandillas, policía, muchedumbres).
- O el código legal existente (violencia criminal versus no criminal).

Ésta última categorización, que puede ser la preferida de quienes tienen un enfoque del cumplimiento de la ley, es poco práctica cuando se trata de diseñar políticas para controlar la violencia social. En primer lugar, el mismo acto violento puede ser ilegal en algunos países y legal en otros. En segundo lugar, a menudo existen vínculos causales entre la violencia no criminal y la violencia criminal. Los niños, por ejemplo, pueden empezar a exhibir tendencias violentas al maltratar o torturar animales, lo cual, a pesar de no ser ilegal en muchos países, incluyendo el nuestro, constituye un comportamiento como antecedente de peso para el desarrollo potencial de la violencia interpersonal y, en consecuencia, se debe tratar con terapia psicológica y otras medidas adecuadas en su momento.

El vínculo entre la violencia doméstica y la violencia social es directo y automático, por tanto, el aumento de la violencia social genera más violencia doméstica, ya que reduce las inhibiciones contra el uso de la violencia, proporcionando modelos de comportamiento violento y exponiendo a los individuos a un estrés adicional, situación que gatilla el comportamiento violento.

¹⁶ *Ibidem*. Pág.7

La violencia social impide el desarrollo económico y a su vez, reduce la formación de capital humano porque induce a algunos individuos a desarrollar habilidades criminales, en vez de educacionales.

1.6. Reacción del niño ante la violencia

Las conductas agresivas se aprenden por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos, es decir, el niño tiende a imitar los modelos de conducta que se le presentan. La reacción de cada niño depende de cómo haya aprendido a reaccionar ante las situaciones conflictivas. Si vive rodeado de modelos agresivos, irá adquiriendo un repertorio conductual caracterizado por una tendencia a responder agresivamente a las situaciones conflictivas. Depende también de la etapa del desarrollo en la que se encuentre, las respuestas que otras personas de su entorno den a su victimización y a sus estrategias de afrontamiento con las que cuentan en cada fase del desarrollo. Por ejemplo, algunos niños tienden a inhibir sus emociones, es decir, pueden perder los efectos positivos de llorar tras una victimización. Es más probable también que desconfíen o se alejen de los mayores.

La reacción o estrategias para afrontar la violencia pueden interpretarse como respuesta generalizada al estrés o al desafío, algunas de las reacciones pueden expresarse a través del miedo o terror, con conductas de retirada y resignación; algunos se esfuerzan por superar constructivamente el obstáculo; y otros responden agresivamente.

En un experimento de Milgran, citado por José Luis Carbonell Fernández y Ana Isabel Peña Gallego (2001), *“se desprende que la manera de actuar de una persona no solo depende de su carácter formación o manera de ser, si no*

*también y de manera determinante de las presiones o influencias poderosas que produzcan una situación concreta*¹⁷

1.7. Consecuencias de la violencia contra el niño

Existen personas que consideran que las agresiones hacia los menores no tienen consecuencias negativas a futuro. Sin embargo estamos conscientes que el maltrato tanto, físico, psicológico, personal, familiar o institucional, paterno-filial, de pareja o senil, constituye una forma negativa y agresiva de relación personal violenta que deja una huella imborrable, una honda repercusión en el desarrollo psicológico, emocional, cognitivo y físico del niño.

Por lo tanto el maltrato infantil ha de considerarse un problema médico, psicológico y social que prevalece a nivel mundial y que tiende a incrementarse, sobre todo en las ciudades con grandes concentraciones humanas, en donde los factores económicos y sociales, participan de manera importante.

1.8. Áreas del desarrollo afectadas por la violencia

La "violencia" en el ámbito escolar ha despertado el interés creciente a nivel mundial, a partir de los problemas cotidianos que se registran en las escuelas. *"Los niños maltratados suelen ser los "niños problemas" por sus dificultades en el desarrollo cognitivo, emocional, social y evolutivo en general, presentando dificultades en el apego, en el comportamiento social entre iguales, en el ajuste emocional y cognitivo, en el desarrollo de la empatía y las conductas morales y los valores"*¹⁸. El niño debe considerarse como agente activo que,

¹⁷ Carbonell Fernández, José Luis; Pena Gallego, Ana Isabel. El despertar de la violencia en las aulas. España: editorial CCS, 2001. Pág. 72.

¹⁸ Bringiotti, María Inés y otros. Las múltiples violencias de la "violencia" en la escuela. Desarrollo de un enfoque teórico y metodológico integrativo.(En línea) Consultado 17/03/2012. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-863X2004000300007&script=sci_arttext&tlng=pt

como resultado de la experiencia social, desarrolla expectativas que guían su actividad y configuran el procesamiento de las experiencias interpersonales, claramente se aproximan y en definitiva nos muestran cómo los niños y niñas pueden tener consecuencias a corto plazo siendo afectadas áreas fundamentales tanto de su desarrollo cognitivo como afectivo que son

1.8.1. Socioemocional

Este enfoque evidencia principalmente trastornos en el desarrollo de las relaciones de apego, el cual tiende a ser de tipo inseguro con mayor probabilidad de presentar déficits en áreas importantes como el lenguaje y la interacción social, y del afecto, desde donde se explica los niveles significativamente superiores de depresión y baja autoestima. Esto sucede porque la consecuencia más generalizada del maltrato es el deterioro del autoconcepto y la pérdida de autoestima. Cuando dicha pérdida llega a niveles extremadamente bajos, estamos ante una persona en repliegue total sobre sí misma¹⁹, y por tanto en depresión grave, que puede llevar a la necesidad de construir espontánea o artificialmente un mundo de fantasía donde pueda desempeñar un papel distinto al que desempeña en la vida real.

A niveles severos de baja estima, llega la pérdida de la propia dignidad. Cuando la experiencia interiorizada de dolor, humillación, desprecio, es tan grande como para no poder revelarse, ni cuestionarse su situación, ni pedir ayuda de superación, estamos ante un individuo dispuesto a todo. Desconfía de todos, porque si él no se aprecia a sí mismo, nadie lo puede estimar, no evidencia temor a lo que le pueda ocurrir, porque de hecho ya le ha ocurrido de todo, no le importa el dolor ajeno, porque la vida es así, dolor, despreció, y una

¹⁹ Bueno Bueno, Agustín. El maltrato Psicológico / emocional como expresión de violencia hacia la infancia. (En línea) Consultado 17-03-2012 Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5913/1/ALT_05_06.pdf.

vez que se ha perdido la dignidad, la conciencia de ser persona y vivir entre personas, con derechos y obligaciones, da igual todo y el individuo rechaza cualquier ayuda que proponga superación y dignificación.

1.8.2. Cognitivo

En este enfoque se explica los efectos de la violencia generando déficit en el desarrollo cognitivo, CI y la habilidad para seguir instrucciones se encuentran afectados, así como el desarrollo del lenguaje en general, (evidenciando un habla que se caracteriza por la redundancia, pobreza de contenido y la dificultad para expresar conceptos abstractos, debido a la falta de comunicación asertiva y estimulación por parte de los padres), y bajo rendimiento académico lo cual puede tener su génesis en los problemas de adaptación escolar, ausentismo y repitencia escolar. La violencia traumática puede influir sobre el almacenamiento y las pautas de procesamiento de la memoria, ya que el organismo se adapta, desarrollando, por ejemplo, estilos disociativos para ocultar recuerdos perturbadores o evitar que ciertas asociaciones de ideas se hagan conscientes.

A través de la investigación empírica se sugiere que las experiencias negativas asociadas al maltrato y al ambiente de los hogares disfuncionales socavan los procesos del sistema del Yo, lo cual distorsiona la auto-percepción de las víctimas, dándoles un sentido de minusvalía y una negativa en la percepción de competencia y la aceptación social, principalmente del niño en su contexto escolar.

1.8.3. Cognitivo-social

Definitivamente, la relación temprana que establece el niño con sus padres es un componente fundamental para el desarrollo de la sensibilidad ante las emociones de los otros y del comportamiento pro-social y por tanto, los niños víctimas de violencias presentan problemas en la comprensión o aceptación de

las emociones de los otros, principalmente porque sus juicios morales y convenciones sociales giran en torno a sus experiencias de malos tratos.

Asimismo, a largo plazo los efectos más significativos son los relacionados con la conducta criminal violenta y principalmente el estudio del vínculo entre la experimentación de violencia física durante la infancia y el comportamiento agresivo adolescente, sin embargo, es relevante tomar en consideración que la perpetración o no del abuso infantil puede estar moderada por las características de los malos tratos sufridos durante la niñez, las relaciones sociales de la víctima, aspectos emocionales y cognitivos y finalmente, por los factores de estrés experimentados por la víctima en el momento presente, ello nos brinda respuesta al analizar en diversos casos cómo la violencia genera diversos efectos y reacciones dependiendo de la subjetividad del individuo y sus mecanismos de afrontamiento lo cual modifica la hipótesis sobre la transmisión intergeneracional de la violencia.

Es importante tomar en consideración que la sintomatología puede ser diversa y regularmente en los contextos altamente significativos para los adolescentes quienes precisamente “adolecen” con todo el período de transición de la niñez a la juventud y que aunado a los efectos a corto plazo de la violencia en general, los adolescentes muestran mayor incapacidad de adaptación.

Esto explica la adopción de patrones conductuales ineficaces como la de sus padres u otros niños rechazados por sus iguales, mostrándose altamente agresivos, no sólo a personas, sino a objetos y animales, con déficits en habilidades sociales con reacciones de retraimiento y desconfianza inicial hacia los adultos y reacciones inadecuadas ante situaciones de estrés experimentadas con sus iguales teniendo poca capacidad para la resolución de problemas. Así

mismo se observan reacciones de suspicacia e hipersensibilidad a comentarios y actitudes ajenas hacia él o ella.

1.9. Descripción teórica del desarrollo según Erik Erikson

Ya establecidas las graves consecuencias que ejerce la violencia durante el proceso por el que un organismo evoluciona desde su origen hasta alcanzar la condición de adulto, y su relación directa con la influencia social que se ejerce sobre un individuo, cabe mencionar que el desarrollo funciona a partir de un principio epigenético, tal como lo propuso Erick Erickson tras su teoría psicosocial en la cual establece la existencia de ocho fases de desarrollo que se extienden a lo largo de todo el ciclo vital. A su vez, refiere que nuestros progresos a través de cada estadio están determinados en parte por nuestros éxitos o por los fracasos en los estadios precedentes, como si fuese el botón de una rosa que esconde sus pétalos, cada uno de éstos se abrirá en un momento concreto, con un cierto orden que ha sido determinado por la naturaleza a través de la genética, advirtiéndole que si interferimos con este orden natural de desarrollo extrayendo un pétalo demasiado pronto, o en un momento que no es el que le corresponde, destruimos el desarrollo de la flor al completo.

Erickson postuló que si pasamos bien por un estadio, llevamos con nosotros ciertas virtudes o fuerzas psicosociales que nos ayudarán en el resto de los estadios de nuestra vida. Por el contrario, si no nos va tan bien, podremos desarrollar mal-adaptaciones o malignidades, así como poner en peligro nuestro desarrollo faltante. De las dos, la malignidad es la peor, ya que comprende mucho de los aspectos negativos de la tarea o función y muy poco de los aspectos positivos de la misma, tal y como presentan las personas desconfiadas. La mal-adaptación no es tan mala y comprende más aspectos positivos que negativos de la tarea, como las personas que confían demasiado.

Las formas en que nos interactuamos son extremadamente complejas y muy frustrantes para los teóricos. Pero ignorarlas sería obviar algo muy importante con respecto a nuestro desarrollo y nuestras personalidades.

En este sentido, desde otra perspectiva reconocemos la importancia de esas primeras etapas en el desarrollo del niño, El primer estadio, la etapa sensorio-oral comprende el primer año o primero y medio de vida. La tarea consiste en desarrollar la confianza sin eliminar completamente la capacidad para desconfiar. Si papá y mamá proveen al recién nacido de un grado de familiaridad, consistencia y continuidad, el niño desarrollará un sentimiento de que el mundo, especialmente el mundo social, es un lugar seguro para estar; que las personas son de fiar y amorosas. Es decir, a través de las respuestas paternas, el niño aprende a confiar en su propio cuerpo y las necesidades biológicas que van con él. Si los padres son desconfiados e inadecuados en su proceder; si rechazan al infante o le hacen daño; si otros intereses provocan que ambos padres se alejen de las necesidades de satisfacer las propias, el niño desarrollará desconfianza. Será una persona aprensiva y suspicaz con respecto a los demás. De todas maneras, es muy importante que sepamos que esto no quiere decir que los padres tengan que ser los mejores del mundo. De hecho, aquellos padres que son sobreprotectores le llevarán a desarrollar una tendencia mal adaptativa que Erikson llama desajuste sensorial, siendo excesivamente confiado, incluso crédulo. Esta persona no cree que alguien pudiera hacerle daño y usará todas las defensas disponibles para retener esta perspectiva exagerada.

Si se logra un equilibrio, el niño desarrollará la virtud de esperanza, una fuerte creencia en la que se considera que siempre habrá una solución al final del camino, a pesar de que las cosas vayan mal.

De este modo, en cada una de las etapas se desarrolla una virtud o en cambio una malignidad de acuerdo a la experiencia personal de cada individuo, así, podemos inferir a partir de las edades de la población objetivo en la presente investigación, que partiendo de la premisa que la violencia altera la capacidad cognitiva, afectiva, y social del individuo que evita que el mismo alcance un pleno desarrollo que se enmarque dentro de un contexto mentalmente saludable, los niños y niñas desarrollarán malignidades como desconfianza, vergüenza y duda, culpa, sentimientos de inferioridad y finalmente confusión de roles, a consecuencia de la no satisfacción de las primeras cinco etapas, en donde el individuo oscila entre 0 y 16 años.

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1. PARADIGMA Y MODELO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. Enfoque cuantitativo - cualitativo

La investigación es de carácter cuantitativo - cualitativo, porque a través de ella se recolectaron, describieron, interpretaron y analizaron en forma holística las variables de carácter físico, psicológico y social de la violencia en la escuela.

2.1.2. Modelo descriptivo

El modelo descriptivo permitió conocer el tipo de violencia predominante a través de la descripción e identificación de relaciones existente entre las variables de investigación, como lo es la violencia y el desarrollo evolutivo del niño. Es un modelo cuya característica principal no se limita a la recolección de datos sino que a la predicción e identificación de dichas variables.

2.2. TÉCNICAS

2.2.1. Técnica de Muestreo

La presente investigación se realizó en el departamento de Guatemala, en las instalaciones de diferentes establecimientos educativos públicos ubicados en los municipios de Villa Nueva, Villa Canales y Guatemala.

Para realizar el estudio satisfactoriamente, la muestra establecida fue distribuida de la siguiente forma: se determinó una medida no probabilística de 3 Establecimientos Educativos públicos; del mismo modo se entrevistaron un total

de 42 y 41 alumnos por establecimiento, lo que representó una muestra total de 125 estudiantes.

Los estudiantes objetos de estudio cursaban el nivel preprimario, cuya edad oscilaba entre los 5 a 7 años y primario entre los 7 a 14 años en establecimientos públicos. Para los efectos de análisis se utilizaron 6 alumnos por grado (preparatoria, 1º a 6º grado primaria) en cada establecimiento, tomando en consideración la misma cantidad de niños y niñas.

2.2.2. Tipo de muestra

El tipo de muestra que se utilizó es de carácter no aleatorio, debido a que los miembros de la población (niños-niñas) fueron seleccionados para participar en la investigación según un perfil específico que permitió obtener los resultados esperados.

2.2.3. Técnica de análisis de datos

Se utilizó la técnica de sistematización y tabulación de datos, los que fueron extraídos de las encuestas y entrevistas estructuradas, que permitieron detectar los tipos de violencia que predominan en las aulas, utilizando el programa Microsoft Excel y SPSS Statistics 17.0, que accedió a realizar el análisis de resultados a través de una matriz de datos que incluya las variables de investigación. Partiendo de los resultados generados se crearon gráficas estadísticas con las cuales se hizo la interpretación de los resultados.

2.3. INSTRUMENTOS

En la presente investigación se utilizaron los siguientes instrumentos.

2.3.1. Cuestionarios

Un cuestionario para niños que consistió en 26 ítems (ver anexo) los cuales permitieron conocer el grado de conflictividad en la relación alumnos,

docentes y directores así como la detección de casos de agresores y víctimas. Se identificó como abordar y resolver un hecho violento dentro del establecimiento piloto y quienes participaron.

2.3.2. Informática

Se utilizó Microsoft office Excel para el diseño de gráficas estadísticas y el programa SPSS Statistics 17.0 para análisis estadístico.

2.3.3. Libros de texto

Se trabajó con una gama de fuentes bibliográficas de donde se extrajo cuidadosamente la información pertinente a las características y objetivos de la investigación.

2.3.4. Otros

Computadoras, internet y revistas.

2.3.5. Procedimiento

Diseño de investigación:

I FASE:

Fase preparatoria:

- Aproximación de la realidad motivo de estudio
- Programación de actividades
- Reflexión teórica del hecho
- Elaboración de instrumentos

II FASE:

Trabajo de Campo

- Acopio de información a través de instrumentos de recolección de datos, que se realizaron en diferentes establecimiento públicos de la capital y municipios aledaños.

III FASE:

Análisis

- Descripción e interpretación de los datos obtenidos siguiendo la técnica de la descripción y transcripción de hechos, por medio del programa SPSS Statistics 17.0 para la tabulación general de datos.

IV FASE:

Informativa y de Difusión

- Elaboración y difusión del informe
- Propuestas de solución e información de los resultados
- Presentación pública del Informe
- Elaboración de informe a cada escuela

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

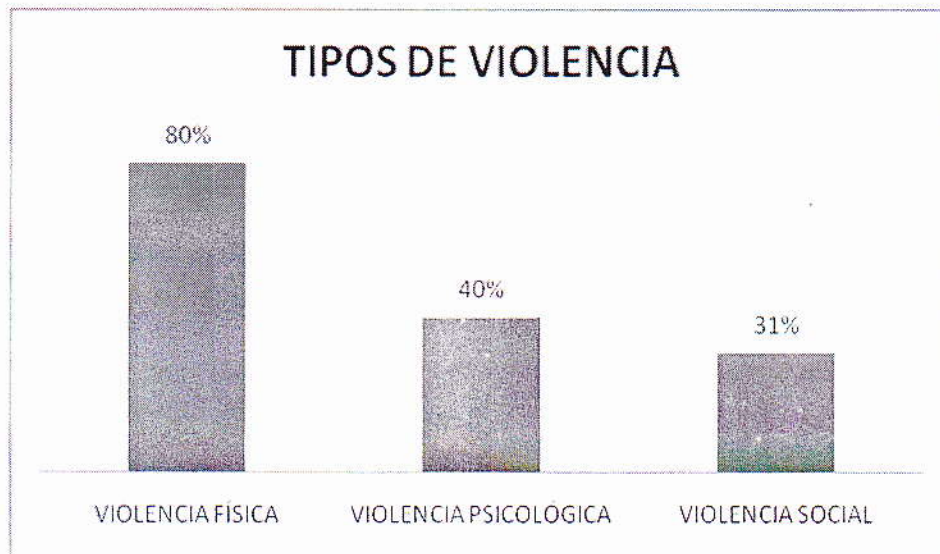
3.1. Población

La población seleccionada de 125 personas de las cuales 55 son niñas y 70 niños, comprendidos entre 5 a 7 años de edad en el nivel preprimario (preparatoria) y 7 a 16 años de edad en el nivel primario (primero a sexto grado); en tres establecimientos públicos ubicados en diferentes municipios del departamento de Guatemala.

3.2. Descripción general:

La investigación permitió identificar y caracterizar el tipo de violencia que prevalece en los establecimientos educativos según edad, género, nivel educativo y grado, además conocer las manifestaciones más comunes que se practican en la escuela. Los resultados se muestran a través del análisis de gráficas.

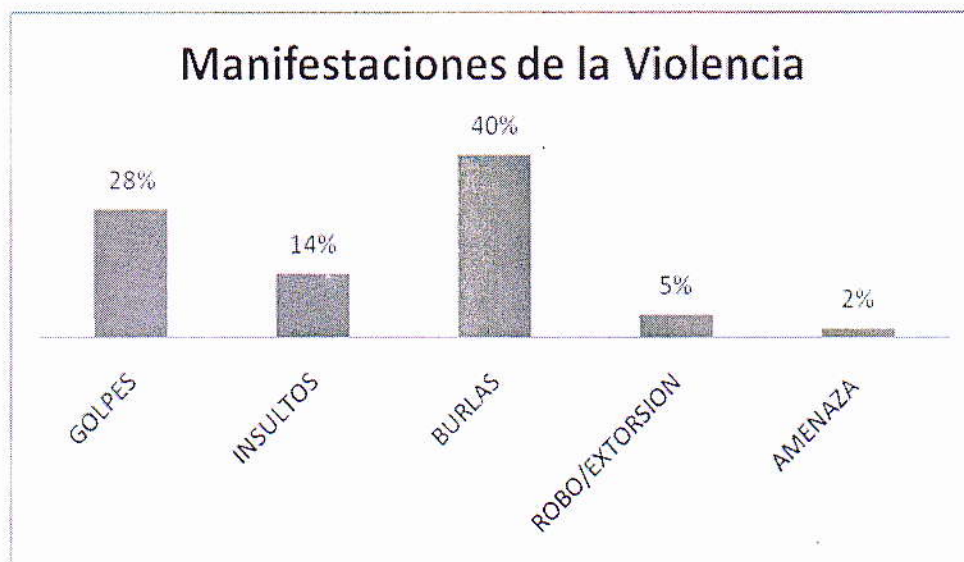
3.3. Tipo de violencia que prevalece entre los niños y niñas



Fuente EORM "APG", EORM "Armando Alfonso Sobalvarro Conde" y EOUM "Rafael Álvarez Ovalle"

Los tipos de violencia objeto de estudio en las instituciones educativas manifestaron un alto porcentaje, siendo la violencia física con un 80% (101 personas del total de la población), la que prevalece; seguida de la violencia psicológica en un 40% (50 personas de la población total) y por último la violencia social con un 31% (39 personas); lo que pone en alerta a padres, maestros y profesionales responsables de la formación y atención de los niños y niñas en edad escolar, buscando estrategias que permitan minimizar los índices de violencia escolar, resolviendo y enfrentando los conflictos sin agresiones físicas y psicológicas.

3.4. Manifestaciones de la violencia practicadas en la escuela:

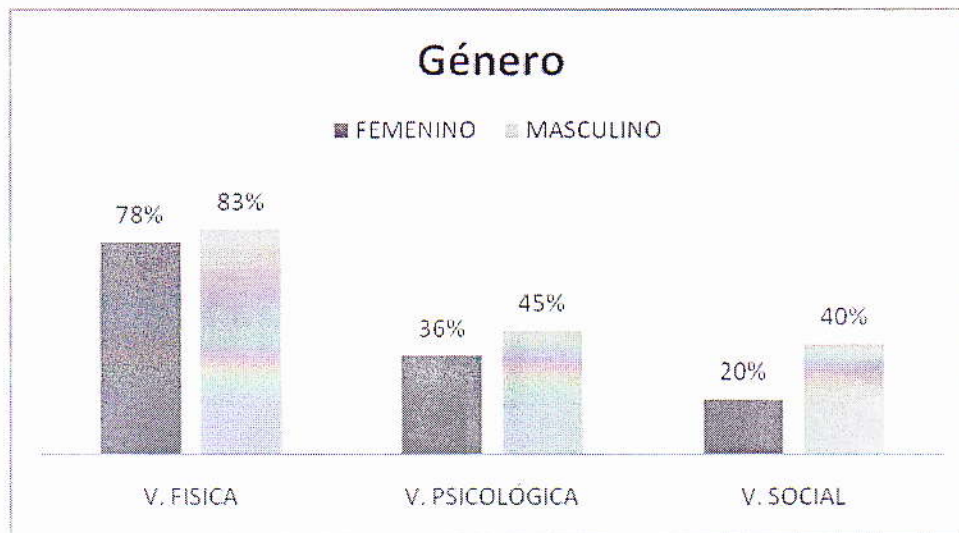


Fuente EORM "APG", EORM "Armando Alfonso Sobalvarro Conde" y EOUM "Rafael Álvarez Ovalle"

Las diferentes manifestaciones de la violencia según la experiencia de los niños y niñas manifiestan mayor prevalencia las burlas con un 40% y los golpes con el 28% seguido de insultos en un 14%, lo que explica el alto porcentaje de violencia física y psicológica que refleja el estudio.

3.5. Expresión de la Violencia:

3.5.1. Género (femenino – masculino)

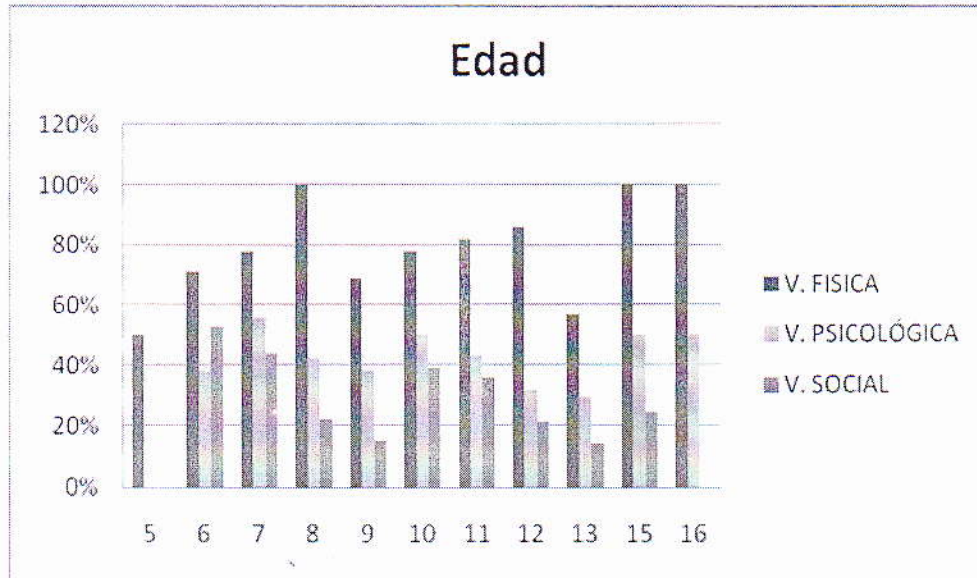


Fuente EORM "APG", EORM "Armando Alfonso Sobalvarro Conde" y EOUM "Rafael Álvarez Ovalle"

Desde una perspectiva grupal, el análisis específico de los tipos de violencia muestra, en opinión, de los niños y niñas que, en cuanto a género, aunque los hombres representan mayor incidencia la diferencia con las mujeres es mínima aproximadamente un 5%, proyectándose en un porcentaje alto la violencia física; la violencia psicológica y social sin embargo no excede del 50%

El porcentaje de diferencia entre hombres y mujeres sobre los tipos de violencia no es altamente significativo, pero en un supuesto podemos entender que las mujeres emplean la agresividad como forma de responder a las agresiones que reciben y ello indica que pueden ser tanto víctimas como agresoras en la actualidad con respecto a los hombres.

3.5.2. Edad (5 a 16 años)



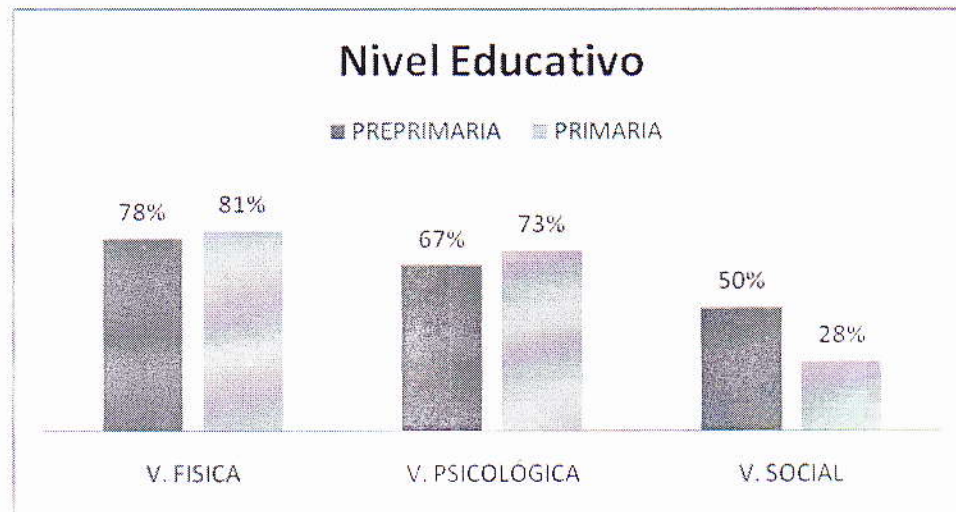
Fuente EORM "APG", EORM "Armando Alfonso Sobalvarro Conde" y EOUM "Rafael Álvarez Ovalle"

Entre los tres principales tipos de violencia representados, el grupo de edad que presenta mayor incidencia de violencia física está entre los 8, 15 y 16 años, sin embargo los niños y niñas más pequeños de 5 a 7 años reflejan un porcentaje significativo en este tipo de violencia lo cual es preocupante debido a su corta edad. Mientras la violencia psicológica se aprecia más elevada a los 7 años con un 56%, seguida por 10, 15 y 16 años.

Respecto a la violencia social la mayor incidencia se aprecia a los 6 años con el 53% , seguida por 7 y 10 años de edad con el 44% y 38% respectivamente.

Es importante destacar que a menor edad mayor frecuencia de los tipos de violencia.

3.5.3. Nivel educativo preprimaria – primaria



Fuente EORM "APG", EORM "Armando Alfonso Sobalvarro Conde" y EOUM "Rafael Álvarez Ovalle"

El análisis de frecuencias relacionado a los tipos de violencia según nivel educativo indica que el mayor porcentaje de estudiantes del nivel primario son víctimas de violencia, representando la violencia física el 81% la violencia psicológica el 73% y la violencia psicológica el 28%. Siendo menor para el nivel pre primario con el 78%, 67% y el 50% respectivamente.

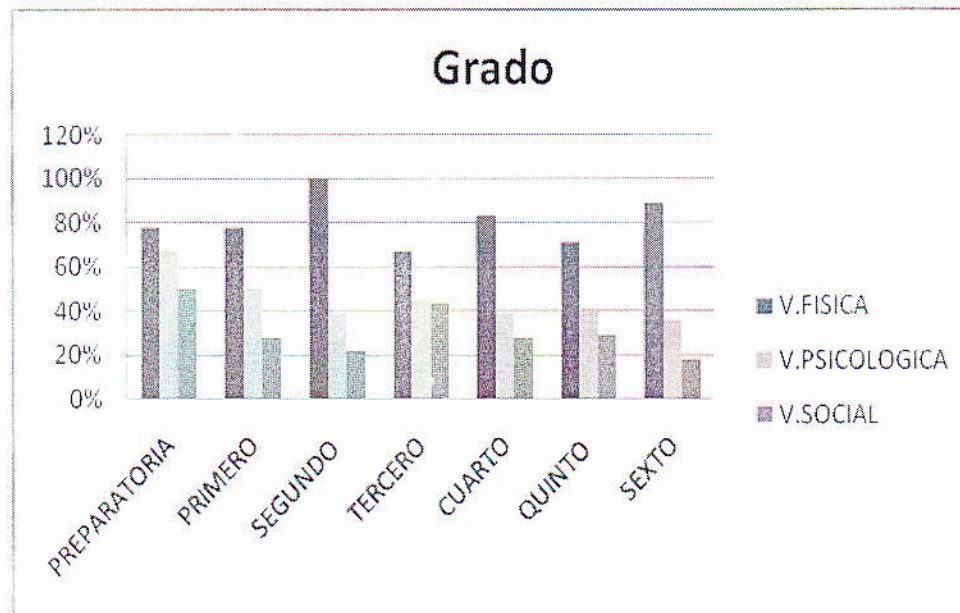
Los porcentajes antes mencionado se obtuvieron sobre el total de 18 estudiantes que pertenecen al nivel preprimario y 107 al nivel primario, que representan el 100% del total.

Para ambos niveles la violencia física tiene mayor prevalencia en relación a los otros dos tipos de violencia representados, marcándose un alto porcentaje de la misma, especialmente en los niños y niñas de preprimaria. Demostrando que hay manifestaciones de violencia severas en los hogares las que replican en la escuela.

Por otra parte, de todos los niños y niñas entrevistados, hay más del nivel primario que del nivel preprimario, lo cual se debe considerar, porque ello

determina que haya mayor probabilidad de violencia física, psicológica y social en el nivel primario, esto sin restar importancia a que en el nivel preprimario la violencia física y psicológica varía en muy poco porcentaje en relación a primaria.

3.5.4. Grado (preparatoria, 1° a 6° grados)



Fuente EORM "APG", EORM "Armando Alfonso Sobalvarro Conde" y EOUM "Rafael Álvarez Ovalle"

Al referirnos a los tipos de violencia por grado, se reflejó que el mayor porcentaje de estudiantes son víctimas de violencia, siendo la violencia física la que prevalece en todos los grados desde un 75% a un 100%, siendo más notoria en segundo y sexto grado con un 100% y 89%, seguidos por cuarto, preparatoria y primero con 83% y 78%. Mientras que la violencia psicológica prevalece en los grados de preparatoria y primero primaria, respecto a la violencia social son los grados de preparatoria y tercero los que presentan mayor porcentaje, sin embargo estos tipos de violencia no alcanzan el 50% en su mayoría.

Por otra parte, la mayoría de los niños y niñas que han experimentado los tres tipos de violencia cursan los primeros años escolares, principalmente el grado de preparatoria que obtuvo altos porcentajes; lo que significa que a temprana edad están aprendiendo que la violencia es el recurso más próximo para resolver problemas. A menor grado mayor expresión de violencia.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES:

- Se establece que el 80% del total de encuestados, es decir 101 niños y niñas, son víctimas de violencia física; el 40% del total de encuestados, es decir 50 niños y niñas, son víctimas de violencia psicológica; y el 31% del total de encuestados, es decir 39 niños y niñas, son víctimas de violencia social.
- De todas las formas de violencia, la física es la más frecuente según las personas encuestadas, siguiéndole en su orden la violencia psicológica y la social. Debe considerarse que algunas agresiones físicas, de acuerdo con relatos proporcionados en las entrevistas, tienen una dimensión de impacto mortal.
- Los resultados de violencia física, psicológica y social en preescolares son alarmantes, este hecho manifiesta la reproducción a temprana edad de relaciones destructivas tanto a nivel intra-personal como interpersonal. Lo que conlleva a afectar el desarrollo futuro del niño y la sociedad. Es decir, aumenta el riesgo de que el niño forme parte de una relación violenta y hasta una personalidad patológica.
- Se evidencia que los niños sufren, de forma abierta, de violencia física y social en un porcentaje más alto que las niñas, pero ellas se ven afectadas de igual manera en un alto porcentaje de violencia física y en menor grado de violencia psicológica.

- La escuela no siempre es el lugar que brinda la seguridad y confianza que el niño espera, desea y que además tiene derecho. Es importante hacer ver que la confianza ofrece el fundamento necesario para el desarrollo futuro y crea la base para la confianza propia y el respeto a sí mismo. Los niños necesitan sentir que están protegidos y seguros.
- La violencia escolar, afecta el desarrollo integral de los niños pequeños, pero mayormente el desarrollo emocional, ya que les genera sentimientos de temor e inseguridad en el medio escolar que es fuente de enriquecimiento de relaciones sociales y su medio de aprendizaje formal.
- Los niños están introyectando que la violencia es una forma normal de vida, por lo que este problema incluye e interesa a todos. Es el momento para que el Estado, las instituciones formales, las no formales e informales de educación y los profesionales de la salud y bienestar psíquico adquieran protagonismo activo en este problema. El silencio sólo nos hace cómplices y los niños más vulnerables se convierten en las víctimas.
- En Guatemala, los avances en materia de prevención primaria son escasos. Los programas que existen se centran casi exclusivamente en la atención a la víctima en cambio descuidan a los potenciales abusadores y/o poblaciones de alto riesgo.

4.2. RECOMENDACIONES:

- Al Estado: Implementar acciones encaminadas a la sensibilización y promoción de un enfoque de educación basado en los derechos humanos. El respeto a los derechos favorece el desarrollo social y emocional del niño

garantizando su dignidad humana y su libertad, que es fundamental para el desarrollo de su potencial y sienta las bases para vivir una cultura de paz.

- Al Ministerio de Educación: Acelerar la implementación de los programas relacionados con los temas: derechos, valores, (en la práctica del aula), la violencia infantil en el campo escolar, para que todos juntos puedan hacer un cambio positivo, no punitivo y no violento con lo cual se garantiza los derechos de todos, ya sean maestros y/o estudiantes.

A la Institución Educativa: Contribuir a crear una cultura escolar no violenta a través de:

- Un sistema de diálogo entre profesores y alumnos, directores, padres de familia y otros actores involucrados en la comunidad educativa.
- Capacitar a Directores y docentes tanto de establecimientos públicos como privados con talleres de sensibilización sobre el tema de la violencia escolar, para incrementar su eficacia educativa, así como para la ayuda que puedan proporcionar en la prevención de la violencia.
- Capacitar a los docentes con talleres de derechos humanos, técnicas y métodos de resolución de conflictos en el aula, disciplina asertiva, adaptación, seguridad escolar, diálogo etc.
- A los docentes, que se interesen por las manifestaciones de violencia que detecten en su propio centro de estudio dando soluciones adecuadas basadas en la reflexión de las partes afectadas.
- Facilitar la participación de los alumnos en proyectos institucionales que propicien la vinculación escuela-comunidad y fortalezcan los valores socialmente loables.

- Conversar con los alumnos sobre la violencia escolar con sus compañeros, su docente y autoridades. ¿cuáles son las personas afectadas y cómo resultan afectadas? Y quiénes pueden ayudarles.

A la familia:

- Informar a los padres de familia, principal agente de socialización y modelos más influyentes en la conducta de los niños que tienen la responsabilidad de educar para una cultura de paz, basada en principios y valores, porque la violencia es un problema social.
- Mejorar los patrones de crianza a través de técnicas básicas de educación infantil como: control de la ira, desarrollo infantil, comunicación y sus obligaciones.

A la Escuela de Ciencias Psicológicas:

- Realizar estudios de investigación en encuentro con la realidad, donde no existe solución, es “salir del aula”, para que ello adquiera sentido y significado en el aprendizaje del estudiante y coadyuve en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- A los profesionales de la salud mental, difundir el conocimiento y atención psicológica y psicopedagógica a través de gabinetes interdisciplinarios en las escuelas y otras áreas que se consideren pertinente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Batallán, Graciela. El poder y la autoridad en la escuela, la conflictividad de las relaciones escolares desde la perspectiva de los docentes de la infancia. Revista Mexicana de Investigación Educativa. México, 2003. 81 Pp.
2. Buvinic, Mayra. La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. 32 Pp.
3. Carbonell Fernández, José Luis; Peña Gallego, Ana Isabel. El despertar de la violencia en las aulas. Editorial CCS. España, 2001. 188. Pp
4. Morrison, Andrew R. y Loreto Biehl, María, El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas. Edt.BID. USA. 1999. 214 Pp
5. Pinheiro, Sergio. Informe sobre la violencia contra niños y niñas. Organización de Naciones Unidas ONU. 2006. 317 Pp
6. Sanmartín, José. Violencia contra niños. 3ra. Edición. Editorial Ariel S.A. España, 2005. 229. Pp.
7. Serrano Sarmiento, Ángela. "Acoso y violencia en la escuela. Como detectar, prevenir y resolver el bullying". Editorial Ariel. Barcelona, España. 2006 300 Pp.

Web:

8. Academia Laica. La estructura del poder en la sociedad y el rol de las organizaciones. España [En línea] Disponible en: www.bligoo.com/.../LA-ESTRUCTURA-DEL-PODER-EN-L. Consultado el 16/marzo/2012.
9. Bringiotti, María Inés y otros. Las múltiples violencias de la "violencia" en la escuela. Desarrollo de un enfoque teórico y metodológico integrativo.(En línea) Consultado el 17/marzo/2012. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-863X2004000300007&script=sci_arttext&tlng=pt.
10. Bueno, Agustín. El maltrato Psicológico / emocional como expresión de violencia hacia la infancia. (En línea). Consultado el 17-marzo-2012. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5913/1/ALT_05_06.pdf.
11. De la Aldea, Elena, Violencia y Salud Mental – intervención y prevención. [En línea] consultado el 10/marzo/2012. Disponible en: http://www.elenadelaaldea.com.ar/textos/publicaciones/violencia_y_salud_mental03.htm
12. Escuela de Filosofía Universal ARCIS "El sujeto y el poder". [En línea] Consultado el 15/marzo/2012. Disponible en: www.philosophia.cl.
13. Vallés Arándiga, Antonio. La conflictividad escolar. Estrategias de intervención psicopedagógica. España.[En línea]. Consultado el 10/marzo/2012. Disponible en:

www.observatorioperu.com/lecturas/octubre202009/LA_CONFLICTIVIDAD_ESCOLAR_Avallesarandiga.pdf.

14. Valle Morandini, Norma, "LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA" [En línea] Disponible en www.12ntes.com/wp-content/.../las-relaciones-interpersonales.doc Formato de archivo: Microsoft Word Consultado el 10/marzo/2012.

Anexos

11. ¿Algún niño/a presiona a otros compañeros para que no te hablen o jueguen contigo?
SI NO
12. ¿Algún niño te ha quitado tú refacción? SI NO
13. ¿Algún niño te ha quitado tú dinero? SI NO
14. ¿Has insultado o golpeado a otro compañero? SI NO
15. ¿Has seguido o amenazado a otros compañeros? SI NO
16. ¿Has pedido dinero o refacción a otros niños a cambio de no pegarle? SI NO
17. ¿Algún niño/a te dice que debes traer dinero o refacción al otro día para no golpearte?
SI NO
18. ¿Te han quitado o robado algún objeto personal (mochila, cuadernos, libros, ropa)?
SI NO
19. ¿Alguna vez otro compañero/a ha tocado a la fuerza una parte de tu cuerpo?
SI NO
20. ¿Alguna vez otro compañero/ te he encerrado en el baño o en una clase para hacerte cosas que tú no quieres? SI NO
21. ¿Alguna vez un maestro o alguien que trabaja en tu escuela te he encerrado en el baño o en una clase para hacerte cosas que tú no quieres? SI NO
22. ¿Te ha insultado o pegado, tu maestro o alguna persona mayor que trabaje en tu escuela? SI NO
23. ¿Los maestros de tu escuela cuidan el recreo? SI NO
24. ¿En tú escuela existe un grupo de estudiantes que cuidan el recreo? SI NO
25. ¿Qué hace la comisión de disciplina cuándo hay una pelea de niños/as en la escuela?
a. Le avisa a la maestra/o b. Lo resuelve hablando con los niños/as
c. Los lleva con el director/a d. Les pone un castigo
26. ¿Cuándo un compañero/a te pega en la escuela, que hace tú maestro/a para ayudarte?
a. No toma en cuenta el problema b. Castiga al otro niño c. Castiga a los dos
d. Habla con el otro compañero e. Habla con los dos

GLOSARIO

- **Abuso:** es la inflexión de algún tipo de daño que puede ser tanto físico como psíquico y que, generalmente, tiene lugar y razón de ser gracias al poder que la persona que provoca o materializa el abuso, tiene sobre aquella a la cual se lo produce, ya sea por una superioridad material que lo protege y le da esa fuerza sobre el otro, o bien por la sistemática amenaza de que algo malo le va a ocurrir si no accede a ese accionar abusivo.
- **Agonismo:** Espíritu de lucha, capacidad combativa del individuo mediante el sacrificio.
- **Agresividad:** Hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea ficticia hasta los gestos o expansiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación.
- **Agresor:** Provoca un ataque o acto violento.
- **Antisocial:** Es una patología de índole psíquico, que deriva en que las personas que la padecen pierden la noción de la importancia de las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales.
- **Apego:** Se define como una vinculación afectiva intensa, duradera, de carácter singular, que se desarrolla y consolida entre dos personas, por medio de su interacción recíproca, y cuyo objetivo más inmediato es la búsqueda y mantenimiento de proximidad en momentos de amenaza ya que esto proporciona seguridad, consuelo y protección.

- **Apreensivo:** Dicho de una persona: Sumamente pusilánime, que en todo ve peligros para su salud, o imagina que son graves sus más leves dolencias.
- **Autoconcepto:** Es un constructo propuesto por Rogers, quien planteó como las personas se forman un concepto acerca de ellas mismas, que influye decisivamente en su comportamiento y determina su ajuste a las demandas del entorno y su propio equilibrio interior. El “autoconcepto” sería la idea subjetiva que las personas tienen acerca de lo que ellas mismas creen que son.
- **Autoestima:** es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter.
- **Bajo rendimiento académico:** Limitación para la asimilación y aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje.
- **Bullying:** También conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- **Conflicto:** situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, generalmente, entre dos partes o pueden ser más también, cuyos intereses, valores y pensamientos observan posiciones absolutamente disímiles y contrapuestas.
- **Desarrollo cognitivo:** Se centra en procesos de pensamiento y en la conducta que refleja estos procesos, es la relación que existe entre el sujeto que conoce y el objeto que será conocido y que generalmente se inicia

cuando este logra realizar una representación interna del fenómeno convertido en objeto del conocimiento.

- **Desarrollo emocional:** Es algo adquirido con el transcurso de la vida de un individuo, no hay certeza de cuándo este desarrollo culmina pero lo cierto es que la base, es decir, la niñez influye de manera directa en este desarrollo tan importante.
- **Desarrollo social:** Se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad.
- **Desconfianza:** La desconfianza es una sensación que casi todos los seres humanos experimentamos en la vida; puede ser que la vivamos como consecuencia directa de haber sido engañados o defraudados por alguien o bien que sintamos desconfianza porque tal sensación forma parte de nuestra manera de actuar, ser y pensar en la vida. Esta desconfianza constante hará que pensemos mal de todos los demás, bastará una frase, una mirada o cualquier acción para que sintamos en carne propia la desconfianza de esa persona.
- **Disfuncional:** Dícese del hecho o fenómeno que produce consecuencias contrarias al buen funcionamiento de un determinado sistema social.
- **Equilibrio:** Es "una propiedad intrínseca y constitutiva de la vida orgánica y mental. Casi todas las escuelas recurren a este concepto para explicar las conductas, viéndose en las regulaciones afectivas de Janet, y en los conceptos de Freud sobre el mismo terreno. Para Claparédela necesidad es un desequilibramiento y la satisfacción es un reequilibramiento y Lewin la usa en su psicología social y Pavlov en sus explicaciones sobre el sistema nervioso.

Cuando las estructuras existentes de los niños no pueden manipular las expresiones nuevas, buscan un nuevo estado de equilibrio mediante la organización de nuevos patrones que puedan llenar las demandas ambientales. Para Jean Piaget “el desarrollo es... en cierto modo una progresiva equilibración, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior”. Por lo que el equilibrio aumentaría con la edad desde la perspectiva piagetiana.

- **Estadio:** Etapa o fase de un proceso de desarrollo o transformación.
- **Estrategias de Afrontamiento:** Intentan explicar porque ante un mismo suceso potencialmente estresante, las personas reaccionamos de formas dispares.
- **Fanatismo:** Apasionada e incondicional adhesión a una causa, un entusiasmo desmedido y monomanía persistente hacia determinados temas, de modo obstinado, algunas veces indiscriminado y violento.
- **Hogar disfuncional:** La definición de familia disfuncional alude a un tipo de familia conflictiva o en la que se suceden conflictos, que la hacen no funcional, en la sociedad en la cual se encuentra.
- **Hostigamiento:** Acoso al que se somete a una persona mediante acciones o ataques leves pero continuos, causándole inquietud y agobio, con la intención de molestar o presionar.
- **Hostilidad: conducta abusiva y agresiva** que puede reflejarse en **violencia** emocional o física. Puede ser ejercida por una **persona**, un grupo pequeño o una gran cantidad de gente y estar dirigida, de igual forma, a uno o más sujetos.

- **Liderazgo:** es el conjunto de cualidades de personalidad y capacidad que favorecen la guía y el control de otros individuos.
- **Mal adaptativo:** comportamiento/conducta anormal o psicopática/conducta mal adaptada, inadaptada.
- **Negligencia:** Es la omisión, el descuido voluntario y consciente en la tarea cotidiana que se despliega o bien en el ejercicio de la profesión a través de la realización de un acto contrario a lo que el deber que esa persona realiza exige y supone.
- **Niño problema:** es común escuchar que se ha etiquetado de éste modo a aquellos niños en los cuales se supone cierta carencia intelectual o aquellos de bajo rendimiento escolar, o bien los que manifiestan trastornos de conducta.
- **Patrones de conducta:** También denominado pauta de conducta, es el tipo de conducta que sirve como modelo. Los patrones de conducta son normas de carácter específico que sirven de guía para orientar la acción ante circunstancias específicas. La acción humana, “las maneras de obrar, pensar, sentir”, obedece a unas reglas externas comunes y colectivas, conocidas y aceptadas por la totalidad de la sociedad. La conducta humana es aprendida, es decir, adquirida por transmisión social. Por ello, el ser humano es producto de los grupos a los que ha pertenecido: país, etnia, clase social, religión, familia, escuela, etc.

Todo patrón o modelo de conducta es relativo, ya que al ser adquirido puede variar entre dos sociedades diferentes o entre generaciones. Algunos patrones de conducta se olvidan, otros se transforman u otros permanecen adoptando un nuevo significado.

- **Per se:** (latinismo) Por sí mismo, por sí solo.

- **Poder:** capacidad para modificar la conducta de otros individuos o grupos en la forma deseada y de impedir que la propia conducta sea modificada en la forma en que no se desea. En un sentido amplio, el poder se refiere a todos los tipos de influencia entre personas o grupos, incluyendo los que se ejercen en las transacciones de intercambio.
- **Psicosociología:** Es la intersección entre psicología y sociología, cuyo objeto de estudio es la interacción o influencia recíproca entre individuos o grupos sociales, que posibilitan cambios en la conducta y en las actitudes.
- **Sociedad Civil:** todos aquellos individuos con el título de ciudadanos de una sociedad determinada, que actúan de manera colectiva, con el objetivo de tomar decisiones en lo concerniente al ámbito público, por fuera de cualquier tipo de estructura gubernamental.
- **Suspicaz:** Se aplica a la persona que tiene tendencia a desconfiar de los demás o que frecuentemente sospecha o ve malas intenciones en lo que hacen o dicen. Se aplica a la actitud o comportamiento que es propio de la persona que tiende a desconfiar o sospechar de los demás.
- **Trauma psíquico:** Choque emocional que deja huella en el subconsciente.
- **Victimización:** Injustificada singularización de una persona o grupo para el sometimiento a la delincuencia, la explotación, el agravio, el trato injusto, u otro mal.
- **Violencia Emocional:** No se percibe tan fácilmente como la física, pero también lastima. Consiste en enviar mensajes y gestos o manifestar actitudes de rechazo.
- **Violencia Escolar:** Es la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores,

padres, personal subalterno) y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

- **Violencia Física:** Es el acto por medio del cual se fuerza la integridad de la persona, con el ánimo de causar daño físico o moral, la utilización de la fuerza con el claro objetivo de causar lesiones en la víctima.
- **Violencia Psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido.
- **Violencia Social:** Es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica, emocional o política, a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes.
- **Violencia:** tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacer un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad.